

EN EL MARCO DEL PLAN "CALLES SIN VIOLENCIA" MÁS DE 250 DETENIDOS EN LAS PRINCIPALES URBES DE LA ZONA



CEDIDA

6

CON MOTIVO DE LA ALERTA SANITARIA

PADRES CON HIJOS ENFERMOS PUEDEN PEDIR TELETRABAJO

La seremi del Trabajo llama a los empleadores a cumplir con la normativa en la medida que "la naturaleza de sus funciones lo permita". En tanto, alienta a los trabajadores a exigir los derechos que les corresponden.

14

EN LA SERENA, COQUIMBO Y OVALLE

38 NIÑOS Y NIÑAS HOSPITALIZADOS POR VIRUS RESPIRATORIOS

4 y 5

POR AVISTAMIENTO DE PUMAS Y CAZA ILEGAL

SAG NO ASISTIÓ A MESA RURAL DE LA MUNICIPALIDAD

9



7

AUTOR DE FEMICIDIO FRUSTRADO SE MANTIENE EN PRISIÓN PREVENTIVA

HIJO DE PROFESORA ATROPELLADA DA CUENTA DE PROCESO DE RECUPERACIÓN

CONTAMINACIÓN MARINA SIGUE AUMENTANDO

"S.O.S.": Océanos en peligro

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Océano es la masa de agua que existe en nuestro planeta y que integra también los mares, más o menos pequeños, que se expanden por los distintos continentes. De toda el agua que hay en la Tierra, el 3% está en forma de agua dulce y, de ésta, el 98,2% está congelada. Es decir, el 2,9% del agua del planeta está congelada, porque el hielo sólo puede ser dulce, mientras el agua salada cubre más del 70 % de la Tierra.

El agua dulce apta para el consumo humano se encuentra en los lagos, ríos y la recogida por la lluvia, y en total representa menos del 1% del planeta.

El hielo compuesto de agua dulce puede estar sobre el mar, como pasa en el Ártico, o puede estar sobre la tierra como sucede en el caso de la Antártida o Groenlandia. Si esa agua que está en forma de hielo sobre tierra se derrite y pasa a integrarse en el océano, éste aumentará su volumen y, por tanto, subirá el nivel del mar y muchas zonas de la costa quedarán anegadas.

Este es uno de los graves problemas que los científicos prevén que sucederá, debido a las consecuencias del cambio climático y el calentamiento global, por los que ya se ha comprobado que, desde los años sesenta, el aumento del nivel del mar se está acelerando y, actualmente, lo hace a un ritmo de 3 milímetros por año.

Cristina Romera Castillo, oceanógrafa e investigadora del Instituto de Ciencias del Mar, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en Barcelona, autora del libro 'AntropOcéano', explica a EFE cuáles son los problemas más graves que afectan a océanos y mares, es decir, la hidrosfera de nuestro planeta.

EL PELIGROSO CALENTAMIENTO DEL OCÉANO

"El océano, actualmente, afronta varios retos con diferentes problemas de todo tipo. Uno está causado por las emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono o CO₂, Metano, Óxido Nitroso o Gases Fluorados), que, por un lado, están provocando el calentamiento del planeta y que, al absorber el océano el 90 % de calor que generan esos gases, también lo calienta, lo que da lugar a otros problemas como, por ejemplo, el desplazamiento de especies que no pueden habitar en aguas tan calientes".

"Por otra parte", -continúa la investigadora-, "provoca la mortandad de otras especies que no pueden moverse porque viven pegadas a las rocas, como

Estas grandes masas de agua de movimiento constante que crean costas, acantilados, playas o hielos de sorprendente belleza, son hábitat de una biodiversidad tan rica como desconocida. Son las aguas que cubren y enriquecen nuestro planeta, nos proporcionan alimento, cuidan de nuestra atmósfera y nuestra salud y, sin embargo, los hemos convertido en vertederos de nuestros desperdicios e ignorancia. Para recordarlos y apreciarlos, el pasado 8 de junio se celebró el Día Internacional de los Océanos.



Se sabe que el 5% del plástico que se produce anualmente acaba en los océanos. En la imagen, peces nadan alrededor de una bolsa de plástico en el Mar Rojo cerca de Naama Bay, en Egipto.

plantas, algas o corales. El calentamiento también está provocando una disminución del oxígeno en algunas zonas del océano, así como el exceso de emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, de los cuales un tercio lo absorbe el océano", explica.

Tanto la absorción de calor como la absorción de estos gases nos beneficia a nosotros, los habitantes de la Tierra, en cuanto que mantiene temperaturas menos calientes de las que tuviéramos sin el océano, pero, por otro lado, señala Romera, "la absorción de gases de efecto invernadero provoca la acidificación del agua y esto tiene consecuencias también para organismos marinos que tienen estructura calcárea como pueden ser los corales o los que tienen concha, como algunos moluscos".

SOBREPESCA, PLÁSTICO, CONTAMINACIÓN QUÍMICA...

Los suelos de los océanos están formados por ecosistemas marinos y vegetales, como son las praderas marinas, la posidonia o los manglares que absorben el CO₂, lo transforman en carbono orgánico (esencial para la

actividad biológica del suelo), lo almacenan y no vuelven a la atmósfera en forma de CO₂, a menos que se degraden esos ecosistemas y desaparezcan, por ejemplo, arrastrando anclas en el caso de las praderas marinas o instalando granjas de gambas en los manglares.

Pero, "además de los gases de efecto invernadero, como el CO₂, existen otros problemas para los océanos, como la sobrepesca que está agotando las poblaciones de peces en muchas zonas; la contaminación por plásticos, que ha llegado ya hasta los puntos más profundos de los mares, y junto con la contaminación química, se puede decir que éstos son los principales problemas que tiene el océano ahora mismo", indica la científica.

"Llamamos océano a uno sólo del que forman parte todos ellos y también forman parte los mares y, de entre todos, el mar Mediterráneo es uno de los que sufren más presión antropogénica (que procede de los seres humanos y que, en particular, tiene efectos sobre la naturaleza), porque es un mar pequeño; tiene mucha población en su costa; poco intercambio de agua con el océano Atlántico, sólo a través del

estrecho de Gibraltar, y es uno de los mares que tiene mayor sobrepesca que la media del océano".

PLÁSTICO: UNO DE LOS MAYORES ENEMIGOS DEL OCÉANO

Por estas circunstancias y por la acumulación de la que es víctima de los desechos de plástico, tiene muchos ecosistemas degradados y se considera uno de los que se encuentran en peores condiciones, aunque también hay muchas zonas en los océanos con una gran presión provocada por la acumulación de plásticos.

Se sabe que el 5% del plástico que se produce anualmente acaba en los océanos. Este porcentaje parece muy pequeño, pero, como subraya Romera, "cuando estamos hablando que anualmente se fabrican 368 millones de toneladas, la cantidad no es despreciable. Cada año llegan al mar hasta 13 millones de toneladas de plástico, pero de todo eso sólo se ha encontrado un 1%. A ese restante 99% se le llama 'plástico perdido', y otro que no se ha computado es el que se encuentra en el interior de los animales".

DAÑOS IRREVERSIBLES

Pero, ¿se está haciendo algo para evitar estos desastres en los océanos? Según la científica hay algunas intenciones de actuación, y cita a la ONU (Organización de las Naciones Unidas), donde los distintos países pertenecientes acordaron poner en marcha un tratado (todavía no firmado), para proteger el océano de alta mar y "esto supone conseguir la protección del 30 % de los océanos para 2030. También se están realizando acciones de restauración de algunas zonas de ecosistemas y protegiendo áreas marinas, pero no es suficiente", subrayó.

Cristina Romera, sin embargo, se lamenta de que hay daños que ya son irreversibles, como el blanqueamiento del coral que puede extinguir la especie.

Para los corales, el aumento de la temperatura del planeta, la contaminación del agua y la sobrepesca les provocan estrés y "las microalgas simbióticas que les proporcionan alimento desaparecen causando el 'blanqueamiento del coral' que, si permanece durante mucho tiempo, estos animales coloniales terminan muriendo".

"O la extinción de peces -concluye la oceanógrafa Cristina Romera Castillo-, porque si acabamos con todos los ejemplares de una especie también sería irreversible. Pero yo creo que lo importante es que seamos conscientes del problema y que se haga presión para que se pongan soluciones".

OPINIÓN

Día del Mártir de Carabineros: un homenaje a nuestros héroes

General Juan Muñoz Montero
Jefe Zona de Carabineros Coquimbo

Ayer 12 de junio, conmemoramos por segundo año consecutivo, el Día del Mártir en Carabineros de Chile, fecha en la que realizamos un justo reconocimiento y homenaje a quienes, cumpliendo con su juramento de servicio de rendir la vida si fuese necesario, han fallecido defendiendo el orden, la Patria y a todos quienes habitan el territorio nacional, durante nuestros 96 años de vida institucional.

Este 12 de junio los homenajeamos, pero los recordamos todos los días porque es a través del trabajo y compromiso diario, que demostramos respeto y reconocimiento hacia ellos.

Es nuestra manera de decirles que no los olvidamos, porque además de mártires, son héroes de la Patria.

Son 1.233 hombres y mujeres que han fallecido en actos de servicio durante la historia de Carabineros de Chile que comenzó a escribirse en 1927, mismo año en el cual falleció baleado en Estación Central, el vice sargento Guillermo Aguilera Pastene, durante una fiscalización a un local clandestino de venta de alcoholes.

Y es que desde que existe Carabineros, existen nuestros mártires. Vidas que no sólo se han perdido y llorado en nuestra Institución, sino que, en Chile entero, con un dolor del cual nuestra Región de Coquimbo no ha estado ajena. Hace 25 años, un 11 noviembre de 1998, el cabo primero Pedro San Juan falleció tras recibir un disparo en las cercanías de un servicentro en el sector de Baquedano, en Coquimbo, convirtiéndose en el primer mártir en la zona. Coincidentemente, un mismo 11 de noviembre, pero 18 años después, los hoy suboficiales mayores póstumos Hans Knopke, de 37 años, y Luis Díaz, de 27, perdieron la vida en un procedimiento policial tras ser atropellados por delincuentes que huían en un auto robado en la antigua ruta entre La Serena y Ovalle.

Como ellos, son miles los hombres y mujeres nacidos en esta tierra, compatriotas, madres, padres, hijos y hermanos, que abrazaron desde muy jóvenes una difícil, pero hermosa profesión. La de velar y desvelarse por la tranquilidad, bienestar y seguridad de nuestro país y sus habitantes, incluso falleciendo cuando no estaban de servicio. Y esto sólo tiene una explicación, y es porque un carabinero es siempre carabinero. No lo deja de ser fuera de su horario de trabajo o porque no vista su verde uniforme. Su vocación de servicio la vive en todo momento, en cada segundo de su vida. Los carabineros están, y estamos dispuestos a rendir la vida por el prójimo, aún sin haberlo conocido. Porque nuestra vocación no tiene horario. Somos y seremos siempre, los Carabineros de Todos.

EDITORIAL

Teletrabajo, un alivio en la crisis

Esta herramienta ofrece una solución viable para conciliar las demandas laborales con las necesidades familiares en tiempos de crisis sanitaria.

En medio de la preocupante crisis sanitaria que enfrentamos, el aumento de niños y niñas hospitalizados por el virus sincicial nos hace reflexionar sobre la necesidad de implementar el teletrabajo como una modalidad laboral efectiva. Esta situación nos confronta nuevamente con la realidad de las familias que deben lidiar con la difícil tarea de cuidar a sus hijos y mantener sus empleos al mismo tiempo. El virus sincicial, especialmente peligroso para los más pequeños, ha generado un incremento significativo en los ingresos hospitalarios. Esto coloca a los padres en una encrucijada: cumplir con sus responsabilidades laborales o estar presentes para el cuidado y apoyo de sus hijos. Ante este panorama, resulta imperativo que el Gobierno tome medidas concretas para facilitar el teletrabajo. Esta herramienta ofrece una solución viable para conciliar las demandas laborales con las necesidades familiares en tiempos de crisis. La tecnología actual nos permite mantenernos

conectados y desempeñar nuestras funciones desde la comodidad del hogar. Implementar esta modalidad laboral no solo brinda flexibilidad a los empleados, sino que también reduce el riesgo de propagación de enfermedades al evitar aglomeraciones en lugares de trabajo. Además, el teletrabajo promueve la productividad y la eficiencia. Numerosos estudios han demostrado que los empleados que trabajan desde casa suelen ser más comprometidos y motivados, ya que se sienten valorados al contar con esta opción que se ajusta a sus necesidades personales. Asimismo, se eliminan los tiempos de traslado, lo que se traduce en un uso más eficiente de los recursos y una reducción de la contaminación ambiental. Eso sí, es fundamental que el Ministerio del Trabajo garantice las condiciones mínimas para desarrollar las labores en óptimas condiciones y no lidiar con las mismas dificultades de la pandemia.

OPINIÓN

Educación sin fronteras

Dr. Claudio Ruff
Rector de la Universidad
Bernardo O'Higgins

En medio del debate sobre la educación superior en Chile, a ratos demasiado centrado en aspectos tácticos y tendencias políticas, se extraña un análisis en torno a qué podemos hacer para aumentar realmente las oportunidades para miles de jóvenes e impulsar con ello el crecimiento del país. Lo cierto es que existe una herramienta sumamente importante, pero muy poco

abordada: la movilidad estudiantil.

Según datos de la UNESCO, el número de alumnos con movilidad internacional en la enseñanza superior ha tenido un notorio crecimiento, pasando de 300 mil en 1963 a 2 millones en 2000 y hasta 6 millones en 2019. Parecen grandes cifras, sin embargo, representan solo el 2,6% del total de la población estudiantil mundial. Si miramos América Latina, sólo el 0,8% de los alumnos profundizan sus conocimientos en el extranjero, muy por debajo del 2,6% mundial. No potenciar esta arista nos pone en una desventaja innecesaria, pues la misma entidad ha relacionado directamente la movilidad estudiantil con mejoras tanto en la calidad de la educación superior, como en los procesos de innovación científica y tecnológica. Hoy estamos en un

escenario inmejorable. La pandemia nos acercó, de manera forzosa, a las nuevas tecnologías y estas incluso eliminaron la necesidad de cruzar una frontera para nutrirse de las experiencias, ideas y buenas prácticas de otras naciones. La virtualidad es una gran aliada, que garantiza mayor alcance, flexibilidad y menores costos.

Lo que quiero decir con esto es que no todo depende de cambios normativos, anuncios desde el Ministerio o mayores recursos. Construir redes internacionales y fomentar intercambios colaborativos es un camino inmediato que todos los que estamos involucrados en la toma de decisiones en educación superior podemos recorrer, generando un cambio significativo en la vida de tantos jóvenes que son los que realmente definirán el futuro de Chile.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRAFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SEGÚN EL SERVICIO DE SALUD

38 niños se encuentran internados por virus respiratorios en la Región de Coquimbo

La ocupación de camas pediátricas en tanto, es de un 95% en los hospitales San Juan de Dios, San Pablo y Antonio Tirado de Ovalle. Desde la seremi de Salud por su parte, destacaron que ya, nueve pacientes han sido trasladados a recintos privados de salud, en específico, a la Clínica Elqui, para reconvertir camas para la atención de menores de edad.



LAUTARO CARMONA

El virus respiratorio sincicial es el patógeno con mayor circulación, tanto a nivel regional como nacional, con un 56% de los contagios.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

De acuerdo a la última información dada a conocer por el Ministerio de Salud, el 92% de las camas críticas se encuentran ocupadas en el país, producto del aumento en la circulación de patógenos respiratorios, en especial, del virus respiratorio sincicial (VRS). De hecho, éste se registra en más de un 56% de los contagiados en la última semana.

“Nos encontramos frente a una de las alzas más importantes de VRS que se ha vivido recientemente. En ese sentido, estamos en alerta desde el 23 de marzo, cuando inició y se prorrogó la alerta sanitaria que incluía todas estas enfermedades virales junto con el Covid-19”, afirmó el jefe del Departamento de Epidemiología del Minsal, Christian García.

ALTÍSIMA OCUPACIÓN DE CAMAS

A nivel regional, también se ha registrado un fuerte aumento en las consultas de urgencias y hospitalizaciones en la red asistencial de la Región Coquimbo.

“La demanda sanitaria se incrementó considerablemente, y en esa línea, toda la red realizó un importante esfuerzo para subir la dotación de los diversos tipos de camas, desde las básicas, pasando por las medias, hasta finalizar en las críticas”,

“La demanda sanitaria se incrementó considerablemente y, en esa línea, toda la red realizó un importante esfuerzo para subir la dotación de los diversos tipos de camas”

ROMÁN ROBLES

JEFE SUBDEPARTAMENTO GESTIÓN HOSPITALARIA SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

señaló el jefe del subdepartamento de Gestión Hospitalaria del Servicio de Salud Coquimbo, Román Robles.

El profesional, agregó que las camas pediátricas de la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) fueron aumentadas al doble, en tanto, las situadas en la Unidad de Tratamiento Intensivo (UTI) se incrementaron en 127%.

“Así, a la fecha, nos mantenemos con un 95% de ocupación pediátrica y con 90% en adultos. Por lo tanto, aunque estamos incrementando las camas, la ocupación aún se mantiene alta. En relación a esto, como servicio

“En la zona también nos encontramos trabajando con el sistema privado y en particular, con la Clínica Elqui, hasta donde ya hemos trasladados a nueve personas”

PAOLA SALAS

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

de salud nos encontramos implementando las medidas correspondientes para responder a las necesidades de la población y sobre todo, de los niños”, manifestó Robles.

En consecuencia, aseguró que en el Hospital San Pablo de Coquimbo existe un total de 20 pacientes pediátricos hospitalizados en camas críticas, de los que, 19, son por patologías respiratorias. En tanto, en el Hospital San Juan De Dios de La Serena hay 15, y, de ellos, 12 son por virus respiratorios. Por último, en el Hospital Antonio Tirado de Ovalle existen 7 pacientes hospitalizados en

camas críticas, todos ellos, por causas respiratorias.

NUEVE PACIENTES AL SECTOR PRIVADO

Por su parte, la seremi de Salud, Paola Salas, sostuvo que durante esta jornada cuatro camas pediátricas más estarán operativas para recibir a los niños afectados por patógenos virales.

“En la zona también nos encontramos trabajando con el sistema privado y en particular, con la Clínica Elqui, hasta donde ya hemos trasladado a nueve personas y nos queda espacio para tres más. Esto se llama reconversión de camas, por cuanto se liberan en los hospitales y se transforman en pediátricas”, dijo.

Por último, la secretaria regional ministerial aseguró que la mayor cantidad de población con virus respiratorios se concentra en la conurbación, pero también se han dado focos de infección en otras comunas como Ovalle.

“Esto tiene que ver también con el comportamiento de la población. Es así como los grandes focos de contagio se detectaron en La Serena y Coquimbo, pero también en Ovalle. Sin ir más lejos, en esta última tuvimos brotes en salas cunas”, concluyó.

¿QUÉ ES EL VIRUS SINCICIAL?

El Ministerio de Salud indica que el virus respiratorio sincicial es una de las principales causas de infección aguda de las vías respiratorias inferiores en lactantes y niños en todo el mundo,



Nos encontramos frente a una de las alzas más importantes de VRS que se ha vivido. En ese sentido, estamos en alerta desde el 23 de marzo, cuando inició y se prorrogó la alerta sanitaria”

CHRISTIAN GARCÍA

JEFE DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGÍA DEL MINISTERIO DE SALUD

patógeno que, además, cuenta con una carga importante de morbilidad y mortalidad.

De esta manera, los síntomas se presentan dentro de los cuatro a seis días después de haberse infectado y, generalmente, incluyen moqueo, apetito reducido, tos, estornudos, fiebre y sibilancias. Entretanto, en los bebés



LAUTARO CARMONA

Las urgencias y hospitalizaciones fueron al alza debido a la proliferación de enfermedades respiratorias.

muy pequeños, la única sintomatología podría ser irritabilidad, menor actividad y dificultad para respirar.

Ahora bien, casi todos los menores de edad presentarán una infección por VRS antes de cumplir los dos años.

Así, el patógeno es altamente transmisible y se disemina por medio de gotitas de la saliva de personas sintomáticas por tres a ocho días, pudiendo durar hasta más de dos semanas en la vía respiratoria.

En este sentido, las personas con más probabilidades de presentar una infección grave por el virus son las niñas y niños menores de dos años, además de los adultos mayores, especialmente si son inmunocomprometidos, o si tienen otras patologías de base, quienes podrían llegar a ser hospitalizadas.

Asimismo, cabe destacar que el VRS no tiene vacuna, por lo que cobra más relevancia inocularse contra el SARS-COV-2 e influenza para evitar la co-

Dato:

¿Cómo prevenir el VRS?

Entre las medidas preventivas se encuentra el lavado frecuente de manos, cubrir la boca con el antebrazo al estornudar o toser, ventilar los domicilios y usar mascarilla.

Como se puede observar, estas medidas son las mismas que se recomiendan para disminuir los contagios de todos los virus respiratorios.

existencia simultánea con otros virus en el caso de niños mayores de 3 años.

Por lo tanto, actualmente no existe ningún tratamiento específico para el virus sincicial, pero se pueden manejar los síntomas como fiebre con antipiréticos indicados por un médico, además de mantenerse hidratado y volver a consultar en un centro de salud si los síntomas persisten o empeoran.

Cabe destacar que ante la aparición de sintomatología, la recomendación siempre es consultar llamando a Salud Responde 6003607777 y al servicio de urgencia del Centro de Salud Familiar (CESFAM) más cercano.

Síguenos en
TikTok

@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

EN LA SERENA, COQUIMBO Y OVALLE

Primera evaluación del Plan "Calles sin Violencia" deja 250 detenidos en la región

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

En abril pasado, la ministra de Interior y Seguridad Pública, Carolina Tohá, junto a su par de la Secretaría General de Gobierno, Camila Vallejo, dieron el vamos al plan "Calles sin Violencia", iniciativa que se implementaría en 46 comunas del país, incluyendo La Serena, Coquimbo y Ovalle, y que tiene como objetivo aumentar la seguridad pública.

"No son unos lugares cualquiera, son donde está concentrada la mayor población del territorio nacional. Son los grandes centros urbanos, son los sectores donde no podemos simplemente trasladar a los equipos especializados de la PDI y poner un foco particular por parte de la Fiscalía, porque, por su magnitud, necesitan de un esfuerzo mucho mayor", afirmó la titular de Interior y Seguridad Pública.

En ese sentido, agregó que como gobierno tienen muy claro que orientarse hacia las comunas que son parte del programa no puede significar dejar atrás a las demás, y, por eso, el componente de persecución penal en la Región Metropolitana va a extenderse a sus cercanías.

"Los mecanismos preventivos comprenden un universo mucho mayor que los que están en el plan, pero para ser efectivos y perseguir a esos grupos además de a esas personas que se encuentran asesinando a otras, tenemos que comenzar priorizando estos lugares donde esto pasa más frecuentemente", señaló Tohá.

EVALUACIÓN EN LA REGIÓN

Respecto a su impacto local, desde que se inició su aplicación en mayo, el plan ya arroja sus primeros números: 250 detenciones por delitos de mayor connotación social, el apresamiento de 60 prófugos de la justicia e, incluso, el arribo de un helicóptero traído especialmente por Carabineros desde Santiago para potenciar la estrategia de seguridad.

"Uno de los alcances significativos del programa 'Calles sin Violencia', considera los resultados del trabajo que viene realizando la PDI a través del Modelo de Investigación Preferente con la Fiscalía. Específicamente, se enfoca en la ejecución de las órdenes de aprehensión pendientes vinculadas a delitos de mayor connotación social, para disminuir el número de prófugos

Según las autoridades, estas detenciones corresponden a delitos de mayor connotación social. Se suma a ello la aprehensión de 60 prófugos de la justicia y el arribo de un helicóptero traído especialmente por Carabineros desde Santiago para potenciar la estrategia de seguridad. Al mismo tiempo, la PDI intervino tres bandas criminales.



ISMAEL HUERTA

Durante la noche de ayer, se realizó un patrullaje policial reforzado en Coquimbo en el contexto del plan "Calles sin Violencia".

de la justicia, evitando que sigan delinquiendo. Desde la implementación de esta estrategia, a la fecha, ya son 56 órdenes de detención efectuadas por los detectives y 63 procedimientos con detenidos por delitos flagrantes, principalmente relacionados con microtráfico, tráfico de drogas y receptación", manifestó el prefecto inspector de la Región Policial de Coquimbo, José León.

Así, complementó que dentro de este trabajo específico, tuvieron resultados significativos contra las bandas y organizaciones criminales.

"Entre los procedimientos de relevancia desde mayo a la fecha, tres bandas fueron intervenidas por la Brigada Investigadora de Robos La Serena, dos bandas criminales conformadas por adolescentes que se dedicaban a cometer portonazos, encerronas, robos con violencia e intimidación contra sus víctimas, mientras que la tercera banda criminal intervenida tras el trabajo investigativo junto a la Fiscalía de Focos, estaba integrada por extranjeros armados que fueron detenidos en la

Región Metropolitana por diversos robos con violencia, cometidos en La Serena y Coquimbo", sostuvo Carrasco.

Sin embargo, el programa no ha estado exento de polémica. De hecho, más allá de las diferentes reuniones con los alcaldes y los equipos de seguridad de las comunas beneficiadas, lo cierto es que su implementación fue criticada por el secretismo que la rodeó.

LANZAMIENTO OFICIAL

Durante la noche de este lunes en tanto, las autoridades locales y policiales dieron el puntapié inicial -de manera oficial- a la ejecución del plan en la zona.

Dicho despliegue se inició desde el Parque O'Higgins en Coquimbo, en donde el delegado presidencial regional, Rubén Quezada, señaló que el plan, además del patrullaje preventivo, "hay otras líneas de acción que tienen que ver con financiamiento, obras de recuperación de espacios públicos y fiscalización de armas".

Además, afirmó, a través de Carabineros se identificaron sectores de mayor complejidad donde los patrullajes serán priorizados.

En tanto, el Jefe de la Zona de Carabineros, General Juan Muñoz, afirmó que "estamos colocando a disposición de la comunidad todos nuestros recursos humanos y logísticos, con un importante foco fiscalizador, pero también con despliegues investigativos que nos han permitido, por ejemplo, detener en la región a más de 60 prófugos de la Justicia".

LOS CUATRO EJES DE CALLES SIN VIOLENCIA

Cabe destacar que de acuerdo a lo informado por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el plan se encuentra basado en cuatro lineamientos: persecución penal efectiva, patrullaje policial reforzado, fiscalización de infracciones e incivildades e intervención comunitaria y recuperación de espacios públicos.

Así, en el primero se abordará la investigación de los homicidios fortaleciendo la obtención y el levantamiento de antecedentes relevantes desde los primeros momentos de sucedidos los hechos. Además, la Policía de Investigaciones (PDI) dispuso de un grupo de investigación especializado dedicado a esta labor.

En tanto, en el segundo eje se concentrarán los esfuerzos policiales para prevenir la ocurrencia de homicidios y delitos violentos. Para ello, Carabineros identificó sectores altamente conflictivos y los horarios con mayor probabilidad de ocurrencia de asesinatos, disparos, amenazas de muerte y drogas, los que contarán con patrullajes priorizados.

Por su parte, en el tercero se asegurará la tenencia responsable de las armas legalmente inscritas y sacar de circulación las que se encuentran ilegales e irregulares. Las policías realizarán una fiscalización intensiva de las armas legalmente inscritas en las comunas intervenidas.

Finalmente, "Calles sin Violencia" considera el fortalecimiento de la presencia del Estado a través de la recuperación de espacios públicos con acercamiento de los servicios sociales y trámites públicos, activaciones culturales y deportivas, trabajo comunitario por medio de inversiones, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Servicio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Deportes, municipalidades y gobiernos regionales, entre otros.

FAMILIA BUSCA EL MÁXIMO DE CONDENA PARA EL AUTOR DEL HECHO

Víctima de femicidio frustrado se recupera lentamente en la capital

Dada de alta hace unas semanas atrás, la profesora Cossette Celis, quien fue atropellada por su ex pareja el pasado 6 de abril en Coquimbo, se mantiene en la capital cumpliendo con las diversas terapias de recuperación pertinentes.

Oscar Rosales Cid / Coquimbo

@eldia_rosales



Alumnos y docentes del colegio donde trabaja Cossette Celis, llevaron a cabo una velación pidiendo por su pronta recuperación. CRISTIAN SILVA

Lento ha sido el proceso de recuperación para la profesora Cossette Celis Mella (54) quien, el 6 de abril pasado, fue víctima del delito de femicidio frustrado tras intentar ser atropellada junto a su hijo, por su ex pareja, hecho por el cual el autor fue procesado por dicho delito, además de homicidio frustrado, y, recientemente reformalizado por otros dos delitos más.

En conversación con El Día, su hijo, Hussein Daire, explica que hace unas tres semanas, su madre fue dada de alta desde el Hospital del Trabajador, “pero ella sigue en Santiago y tiene que ir todos los días a terapia qui-nesiológica, porque está volviendo a caminar de a poquito”, afirmó.

El joven agrega que Cossette Celis, aún “tiene que ir recuperando la fuerza en sus piernas, pero de a poco ha ido evolucionando para bien dentro de todo lo que pasó. Igual es un proceso más o menos largo”, sostuvo Hussein Daire.

Eso sí, los médicos, agrega, aún no la han operado de otra lesión ubicada en el hombro pues, dependiendo de como avance la terapia qui-nesiológica, se decidirá intervenir o no.

Eso sí, el hijo de Cossette asegura que no existe aún, un plazo definido para su recuperación total.

“Su terapia será hasta que quede cien por ciento bien, hasta que se pueda desenvolver sola. Que pueda caminar bien, subir escaleras, y para eso está haciendo todo lo necesario”, explica.

Femicidio y homicidio frustrados

Los hechos, que han sido calificados por el Ministerio Público como femicidio frustrado por parte de su ex pareja, y homicidio frustrado contra el hijo de ésta, ocurrieron el 6 de abril del presente año.

En la oportunidad, cerca de las 17:00 horas, el acusado G.A.D.R., siguió en su automóvil a la profesora Cossette Celis, quien, al advertir esta situación, alertó mediante un mensaje de whatsapp a su hijo Hussein Daire, quien conociendo los constantes hostigamientos por parte del imputado y los intentos de ingresos no autorizados a su domicilio, se trasladó al lugar, encontrándose con su madre, fuera de su domicilio, en el sector Nova Hacienda, en Coquimbo. Al verlos, G.A.D.R. aceleró su vehículo en dirección a ellos, subió a la vereda, y los atropelló.

El impacto, en tanto, provocó lesiones de carácter grave a la mujer y leve a su hijo.

ATENCIÓN PSICOLÓGICA

Paralelo a la recuperación física y motora, la docente ha estado recibiendo también atención psicológica por parte del Hospital del Trabajador, a la que se suman los programas que tiene la Fiscalía para estos casos.

En ese sentido, y dentro de toda la situación que le ha tocado vivir, el objetivo está, ahora, en poner todo su esfuerzo para lograr una recuperación completa.

Según su familia “dentro de todo está bien. Tratando de sobrellevar el asunto de la mejor manera y poniéndolo todo para el tema de la recuperación, porque quiere salir luego y eso es bueno”, afirmó su hijo.

Sobre lo acontecido el día en que su ex pareja la atropelló, sólo recuerda hechos puntuales, puntualiza el joven.

LICENCIA Y REFORMALIZACIÓN

Por el momento, la profesora se en-

cuentra con licencia médica, al mismo tiempo que, en lo estrictamente legal, la familia continuará las acciones hasta conseguir el máximo de condena para el autor de sus graves lesiones.

“Esperamos que se pueda generar el mayor tiempo de condena para que no se vuelva a repetir algo así”, indicó Hussein Daire, tras ser consultado al respecto.

En tanto, el pasado 5 de junio, en el Juzgado de Garantía de Coquimbo, G.A.D.R., ex pareja de la docente, fue reformalizado por el Ministerio Público de dos nuevos delitos: violación de morada y daños simples, delitos perpetrados en marzo de 2023, es decir, semanas antes de que éste, intentara darle muerte, atropellándola.

En efecto, el primero de estos hechos ocurrió la noche del 19 de marzo, cuando el imputado ingresó al domicilio de su ex pareja, saltando la reja del antejardín, tras lo cual, intentó ingresar a la casa rompiendo un ventanal. Sin embargo, gracias a la intervención de terceros, ello no se concretó.

En tanto, el 25 de marzo, alrededor de las 23:45 horas, el imputado concurrió nuevamente al domicilio de la víctima y rompió la cámara de vigilancia que ésta había instalado en el exterior del inmueble a manera de protección.

LA OPOSICIÓN PIDE LA SALIDA DE SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Parlamentarios endurecen postura frente a la crisis sanitaria y exigen medidas

Algunos diputados de la región coinciden en criticar la falta de coordinación y gestión que, aseguran, se ha evidenciado en estos últimos días en el Minsal. Desde la bancada UDI en tanto, argumentan que, pese a la experiencia vivida en la pandemia, no hubo anticipación por parte de los organismos competentes, todo lo cual, ha desembocado en muertes de menores de edad.

Zona de debates



Marco Sulantay
DIPUTADO UDI

"El colapso es debido a la comprobada improvisación y falta de planificación del Gobierno a través de sus autoridades de salud. Desde la UDI estamos pidiendo la renuncia del subsecretario de Redes Asistenciales"



Nathalie Castillo
DIPUTADA PC

"La red asistencial se ha preocupado y se encuentra en el proceso de reconversión de camas pediátricas, que forma parte de la contingencia a la que se debe hacer frente"



Ricardo Cifuentes
DIPUTADO DC

"Me parece que ya hemos aprendido lecciones y este Gobierno no es capaz de volverlas a implementar, son cosas que el sistema ya conoce y no se han implementado en los tiempos adecuados"



Juan Fuenzalida
DIPUTADO UDI

"Es inaceptable esta situación. Esto se preveía. Ya se vivió el año pasado cuando tuvimos un peak con enfermedades respiratorias que incluso significó adelantar las vacaciones"

Óscar Rosales Cid / La Serena

@eldia_oroales

La mayoría de los diputados de la zona, coincidieron en que es grave que no estuvieran coordinadas la salud privada y pública para enfrentar la crisis sanitaria que se ha producido debido a la fuerte alza de virus respiratorias.

Desde la oposición son críticos con el Gobierno, asegurando que, detrás de la crisis, hay responsabilidades políticas. Por ello, afirman, pedirán la salida del subsecretario de Redes Asistenciales, Fernando Araos.

Al respecto, el diputado UDI, Marco

Sulantay, sostiene que la situación es de extrema gravedad y que era previsible que podía ocurrir una crisis como ésta, pero "el colapso es debido a la comprobada improvisación y falta de planificación del Gobierno a través de sus autoridades de salud. Por esta razón, desde la bancada de la UDI estamos pidiendo la renuncia del subsecretario de redes asistenciales".

El parlamentario agrega que "si el Gobierno persiste (en su actuar), en mantener en sus cargos autoridades incompetentes, serán cómplice del agravamiento de esta crisis", asegura Sulantay.

VISIÓN DISTINTA

La diputada del PC, Nathalie Castillo, tiene una visión distinta del problema.

A juicio de la legisladora, y en medio de un crítico panorama, es importante destacar que "la red asistencial se ha preocupado y se encuentra en el proceso de reconversión de camas pediátricas, que forma parte de la contingencia a la que se debe hacer frente, junto con consolidar la red integrada público privada".

Frente a lo que ocurre, la legisladora dijo no era algo nuevo, pues "el sistema colapsa en invierno, y es claro, por qué tenemos una crisis estructural del sistema público de salud. Por ello se espera una buena gestión de los brotes que puedan venir, pero sin aprovechamientos políticos ni mezquindades de ningún tipo", aseguró.

LECCIONES APRENDIDAS

Por su parte, el diputado DC, Ricardo Cifuentes, valoró la integración que se hizo durante el Gobierno de Sebastián entre el sistema público y el privado, par enfrentar la pandemia, lo que, dada las condiciones actuales, se debería volver a hacer.

"Me parece que ya hemos aprendido lecciones y este Gobierno no es ca-

paz de volverlas a implementar. Son cosas que el sistema ya conoce y no se han implementado en los tiempos adecuados", afirmó.

En la misma línea subrayó que, ello, "es una falta grave, y más ahora, cuando se reconoce que no estaba a punto la complementariedad entre lo público y lo privado. Me parece gravísimo, porque hay muerte de niños de por medio", aseguró.

RESPONSABILIDAD POLÍTICA

Por su parte, el diputado UDI, Juan Manuel Fuenzalida, asegura que la crisis sanitaria desnudó las negligencias de la plana mayor del Ministerio de Salud, todo lo cual, hoy está costando vidas.

"Es inaceptable esta situación. Esto se preveía, y ya se vivió el año pasado cuando tuvimos un peak con enfermedades respiratorias que incluso significó adelantar las vacaciones. Por lo tanto, acá estamos frente a un Ministerio de Salud, con su ministra y el subsecretario de Redes Asistenciales que no han entendido cómo manejar este tipo de situaciones", indicó.

Es más, el legislador agregó que, desde el punto de vista fiscalizador, "vamos a ejercer todas las funciones y a exigir la responsabilidad política que corresponde", cerró.



CONCURSO

Bases Técnicas y Administrativas para la contratación de servicio de Asistencia Técnica Educativa (ATE), para "Colegio Santa Familia", para realizar los siguientes servicios de perfeccionamiento:

1.- "Autocuidado y disminución del estrés para docentes y asistentes de la educación".

Los interesados deberán solicitar las bases a:
concursosepcsf@gmail.com,
tendrán plazo para presentar la propuesta hasta el día
Jueves 15 de Junio 2023.



SAG NO ASISTIÓ A ÚLTIMA MESA COMUNAL RURAL

Vecinos exigen mayor trabajo en terreno de autoridades tras caza ilegal de puma

Loreto Flores A. / La Serena



Durante las últimas semanas, Diario El Día dio a conocer una serie de avistamientos de pumas registrados en las áreas rurales de la comuna de La Serena, hechos que incluyeron, entre otras cosas, un mortal ataque a un caballo en la localidad de Quebrada de Talca.

Esta historia sin embargo, continuó con la muerte del puma por parte de desconocidos, hecho que generó repudio en la ciudadanía, y en las propias comunidades rurales.

MESA DE TRABAJO

Producto del impacto que generó el asesinato del puma y, ante la flagrante violación a la Ley de Caza, el presidente de la Junta de Vecinos 12-R de El Hinojal, Eduardo Ortega, dio a conocer a El Día, su intención de instalar una mesa de trabajo para abordar este tema.

“Que sea independiente de la Mesa Rural, porque esta problemática (avistamiento de pumas) es muy recurrente con las otras localidades. Por ello, deberíamos estar organizados en el territorio rural, para que los pasos establecidos las puedan seguir también las otras comunidades”, explicó.

En ese sentido, el dirigente, manifestó su preocupación ante hechos como la caza ilegal y la escasa protección medioambiental que existe en los sectores rurales.

“Hice este llamado al alcalde, porque debemos partir por alguien que nos convoque y, sobre todo, porque contamos con una delegación de seguridad municipal rural que nos está atendiendo, visitando. No estamos a la deriva, no estamos alegando que hay despreocupación, pero aun así no hemos obtenido respuesta”, asegura.

Por otro lado, Ortega afirma que, tras el asesinato del puma los vecinos de las zonas rurales quedaron muy preocupados pues, el animal, no había generado mayores ataques o no era una amenaza directa para las personas. Es por esto que esperan que el municipio se haga más presente para abordar esta situación.

“Respecto al tema, ellos no pueden venir y sólo dar una respuesta municipal. Ellos son los que pueden convocar a las organizaciones (...) en el sector rural, en todas las localidades”,



CEDIDA

Hasta el momento, no se han registrado nuevos avistamientos de pumas en el sector rural de La Serena.

Fue la semana pasada cuando el presidente de la junta de vecinos de la localidad mandó una carta al municipio, con el objetivo de que la autoridad sea una mediadora en el tema, y, así, intentar frenar la caza ilegal. No obstante, desde la entidad edilicia, relegaron la responsabilidad en el SAG, pues, explican, el tema dice relación con fauna protegida.

aseguró, agregando que, respecto al puma, el municipio no cumplió con su rol a cabalidad.

“Hay una denuncia con respecto a esta especie protegida. Ellos (los pumas) cumplen su rol en el ecosistema. Todo tiene un orden (...). Anteriormente, a través del INDAP, salió un proyecto para el cuidado del cierre perimetral de los crianceros. Entonces si la municipalidad hubiese estado al tanto de la ejecución de esos proyectos y del financiamiento, hubiese sido diferente (...). Ellos son los que tienen que conocer a su sector”, indicó.

TRABAJAR ANTES QUE PASE ALGO

Según explica el dirigente, el año pasado, el tema de la caza ilegal fue tratado, tanto con residentes, como con policías y el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). Sin embargo, la convocatoria fue menor, pese a invitar a otras localidades.

“Por eso hago el llamado al alcalde. Necesitamos su coordinación (...)”.

Acá los dirigentes saben cuáles son sus inquietudes, sus problemas, pero también algunos no tienen llegada, y para eso está la Delegación Rural”, aseveró.

“Mi llamado es hacerle ver al alcalde que necesitamos ver una organización encabezada por ellos, que rayen la cancha y establecer lo que sí y lo que no está permitido”, agregó.

ACCIONES DESDE EL MUNICIPIO

Desde la municipalidad de La Serena, en tanto, se indicó que ellos, como entidad, no cuentan con las competencias para coordinar este tipo de acciones solicitadas por los vecinos, las cuales, involucran la fauna protegida y territorios de otra comunas, como Andacollo.

“La competencia directa recae en el SAG. Sin embargo, y en virtud de esta solicitud y otras conversaciones con vecinos afectados de la comuna de La Serena, se invitó al SAG para que el mismo director, o representante, pudiera acudir a la sesión N°38 de

la Mesa Comunal Rural realizada el pasado 8 de junio en dependencias municipales, con la finalidad de orientar e informar sobre los procedimientos que hay que realizar en estos casos. Sin embargo, no fue posible contar con la asistencia de dicho organismo público”, sentenciaron.

Junto con esto, desde el municipio se aclaró que el alcalde Roberto Jacob, a través de la delegación rural de la comuna, continuarán estableciendo nexos y articulaciones para que la información y planes de contingencia del SAG, puedan llegar a todos los vecinos y se actúe conforme a la ley.

PANORAMA ACTUAL EN EL HINOJAL

Cabe señalar que, en relación a nuevos avistamientos de puma, el presidente de la junta de vecinos de El Hinojal, aseguró que, desde el día en que se mató al puma, no se han observado más felinos de esta especie en el área.

“Ya no están, ya se fueron. Yo creo que el ataque debe haber sido muy feroz”, explicó.

Mientras tanto, desde el SAG, únicamente se limitaron a expresar que su misión, como organismo, “es la protección de la fauna silvestre, por lo cual se efectuó una denuncia por la muerte del puma al Ministerio Público, debido a que estos hechos revisten carácter de delito, y se entregaron todos los antecedentes disponibles. Además, se seguirán atendiendo todas las denuncias que se reciban, realizando las verificaciones respectivas de los probables depredadores y entregando recomendaciones para un mejor manejo del ganado”, aseguró el encargado regional del Departamento de Protección de Recursos Naturales Renovables, Raúl Torres.

Desde la institución además, aseguraron que están llevando a cabo una serie de coordinaciones con otros organismos públicos, con el objetivo de mitigar las pérdidas de ganado que puedan darse en el futuro.

“Es importante recalcar que el conflicto se genera por el traslape en el uso del territorio entre los carnívoros silvestres y las personas, por lo cual se debe propender a una convivencia entre ambos, mediante la implementación de medidas que permitan evitar condiciones de riesgo para el ganado, como por ejemplo su encierro nocturno, el uso de perros pastores, y uso de cercos que impidan el ingreso de carnívoros silvestres, entre otros”, indicó el profesional.

HOMBRE DE 33 AÑOS DE EDAD

Dejan libre a sujeto que conducía drogado un vehículo clonado y chocó a un radiopatrullas

A la espera de una citación del Ministerio Público quedó el autor del accidente tras el hecho. Desde Carabineros en tanto, se mostraron preocupados por la determinación, pues esta persona cometió una acción "abiertamente irresponsable e ilegal".



El móvil de Carabineros resultó con pérdida total de su estructura.

CEDIDA

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Un hombre de 33 años protagonizó un insólito hecho policial en la Región de Coquimbo el pasado domingo, tras ser detenido por carabineros en las inmediaciones de Guanaqueros. El sujeto, que manejaba drogado y en una camioneta clonada, chocó un radiopatrullas, lesionó a dos carabineros y quedó en libertad, a la espera de una citación por parte del

Ministerio Público.

Desde la Prefectura de Carabineros de Coquimbo, manifestaron preocupación por el hecho, ya que se trata de una acción abiertamente irresponsable e ilegal.

"Aquí estamos hablando de dos delitos evidentes: primero, conducir un vehículo adulterado con documentación falsificada, y segundo, hacerlo bajo los efectos de la droga,

hecho que generó un grave accidente de tránsito que puso en peligro la vida de dos de nuestros carabineros, quienes terminaron lesionados y salvaron providencialmente. Además, se provocó un daño y pérdida total a un vehículo policial, perjudicando directamente a toda la comunidad de Coquimbo, comuna donde este móvil presta servicios", indicó el Prefecto de Coquimbo, Coronel Francisco Aravena.

Los hechos se generaron cerca de la 1.30 de la madrugada del domingo en el kilómetro 442 de la Ruta 5 norte, cuando el vehículo policial fue colisionado a gran velocidad en su parte trasera, por una camioneta que transitaba en la misma dirección, cuyo conductor dijo haberse quedado dormido.

Dada la magnitud del impacto, el

radiopatrullas resultó totalmente destruido y los dos carabineros que en él se trasladaban, debieron ser trasladados hasta un recinto asistencial, donde fueron atendidos debido a las diversas lesiones que presentaban.

El conductor de la camioneta, identificado como C.A.A.L., resultó sin lesiones y preliminarmente se estableció que el vehículo que conducía, se encontraba con el número de chasis y motor adulterado, encontrándose documentación falsificada en el móvil.

El conductor fue detenido y sometido a exámenes para verificar su estado, comprobándose que previamente, había consumido drogas.

Estos antecedentes fueron informados a la Fiscalía local de Coquimbo, entidad que dispuso que fuera dejado en libertad a la espera de citación.

REMATE

TERCER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, ubicado calle Rengifo 240, La Serena, en causa Rol: C-1897-2022 "BANCO SANTANDER CHILE con MENAY CONSTANCIO", fijó 27 de junio de 2023, 10:00 horas, remate de inmueble consistente en el Departamento número trescientos treinta y cuatro, de la planta tercer piso, del Edificio Tres, y el derecho de uso y goce exclusivo del Estacionamiento asignable número cincuenta y seis, de la planta primer piso, ambos del Condominio Santa Teresa, con acceso común por calle Cabo Exequiel Aroca número mil trescientos, de la comuna de Coquimbo. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 6.703 N°3.197 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2020. Rol de Avalúo N° 913-170. Mínimo subasta \$48.829.067, correspondiente al avalúo fiscal. Precio pagadero contado, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la subasta, consignándolo en la cuenta corriente del Tribunal. Interesados presentar vale vista del Banco de Estado de Chile, a la orden del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. La Serena, uno de Junio de dos mil veintitrés.- ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

REMATE

Ante Juez Árbitro Partidor Eugenio Patricio Cortés Caroca se **rematará 16 de junio 2023, 11:30 horas**, domicilio Notario Público Rubén Reinoso Herrera, Avenida El Santo 1240, La Serena. Inmueble ubicado calle Compañía 2560, La Serena, inscrito fojas 2.299 Nro. 2.073 año 1998, fojas 8.130 Nro. 5.416 año 2019 y fojas 1.038 Nro. 700 año 2022, Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces La Serena, **Rol Avalúo 1138-5** comuna La Serena. Mínimo postura 1.898, 136 Unidades de Fomento valor día remate. Interesados remate deberán acompañar dinero en efectivo o vale vista bancario a nombre Juez Árbitro equivalente 10% mínimo fijado para subasta. Demás antecedentes obran en causa participacional en oficio Juez Árbitro, calle Juan de Dios Pení 431, oficina 203, La Serena.

RUBÉN REINOSO HERRERA
MINISTRO DE FE

EXTRACTO

Por sentencia de fecha 12 de mayo de 2023, en causa **Rol V-46-2023**, sobre posesión efectiva **RAMÍREZ/NÚÑEZ**, 3° Juzgado de Letras de la Serena; se concedió la posesión efectiva de la herencia testamentaria quedada al fallecimiento de **Irma Isis Núñez Escobar**, chilena, viuda, pensionada, cédula nacional de identidad N° 3.783.134-4, fallecida el 17 de diciembre de 2022, en la ciudad de La Serena, cuyo último domicilio se encontraba ubicado en Parcela N° 28, Sitio 11, Colonia Gabriel González Videla de la ciudad y comuna de La Serena, a: **María Antonieta Fritz Núñez**, cédula nacional de identidad N° 7.366.682-1; **Norma Carolina Bunster Núñez**, cédula nacional de identidad N° 7.817.265-7; **Dorcía Emilia Ramírez Núñez**, cédula nacional de identidad N° 6.802.153-7, individualizadas en la sentencia, en su calidad de herederas testamentarias de ésta. La Serena, siete de junio de dos mil veintitrés.

ERICK BARRIOS RIQUELME
SECRETARIO SUBROGANTE

EN VALLES DE LA REGIÓN DE COQUIMBO

CEAZA anuncia bajas temperaturas y heladas

El evento está asociado al paso de una alta presión fría en las costas de la región, y a vientos moderados a fuertes.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

En base al monitoreo constante que realiza su unidad de Meteorología, el Centro Científico CEAZA, anunció que las bajas temperaturas continuarán esta semana en la Región de Coquimbo, ya que se pronostica un evento de heladas para los valles del territorio.

De acuerdo a Tomás Caballero, meteorólogo del CEAZA, "las bajas temperaturas y heladas se mantendrán durante los días martes 13 y

miércoles 14 de junio en los valles de la Región de Coquimbo. El evento está asociado a la persistencia de una alta presión fría en las costas de la región en conjunto con vientos moderados a fuertes, y transporte de aire frío desde el sur. Se recomienda tomar precauciones pertinentes".

Para conocer el pronóstico por localidad, desde el CEAZA invitan a visitar su página www.ceazamet.cl, en la sección pronósticos.

REMATE

Remate: 10° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N°1409, piso 3°, Santiago, el 29 de junio de 2023, 13:00 hrs, se subastará el inmueble consistente en el Resto del Lote A, ubicado en la Carretera Panamericana sin número, actualmente Avenida La Marina número dieciséis, de la comuna de Coquimbo. El lote A se individualiza en el plano que corre agregado bajo el número sesenta y seis, al final del Registro de Propiedad a cargo del Conservador del año 1992. El referido lote A tenía una cabida original de mil seiscientos noventa y nueve metros cuadrados aproximadamente. Posteriormente, mediante resolución número 06 de fecha 01 de agosto de 2017, emitida por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Coquimbo, se aprobó modificación de deslindes del inmueble singularizado. El plano de modificación de deslindes fue archivado con fecha 14 de agosto de 2017 en el Registro respectivo del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo bajo el número mil setecientos veintinueve. Conforme a lo anterior, y según consta anotado al margen de la inscripción de dominio, el resto del Lote A actualmente tiene una superficie aproximada de mil quinientos cuarenta y tres coma setenta y ocho metros cuadrados. Inmueble inscrito a nombre de Inmobiliaria y Constructora C y V SpA, a fojas 1393, N° 711, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, del año 2017. El mínimo para la subasta será la suma de \$244.718.481.-. Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Link de conexión contenido en resolución de fecha 24 de febrero de 2023, y corresponde al siguiente: <https://zoom.us/j/96105582697> (ID de reunión: 961 0558 2697). Demás antecedentes en expediente C-12297-2020, "BANCO CONSORCIO/INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA CYV SPA", Juicio Ejecutivo Obligación de dar. Secretaria.-



Municipalidad de Los Vilos Alcaldía

La Municipalidad de Los Vilos llama a concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos vacantes en la planta municipal:

| CÓDIGO | GRADO | VACANTES | REQUISITO ESPECIFICO | UNIDAD DE DESEMPEÑO |
|--------|-------|----------|----------------------------------|--|
| P-1 | 10 | 1 | Título Profesional | Dirección de Desarrollo Comunitario |
| P-2 | 10 | 1 | Título Profesional | Secretaría Municipal |
| P-3 | 10 | 1 | Título Profesional | Dirección de Control |
| P-4 | 10 | 1 | Título Profesional de abogado(a) | Dirección de Asesoría Jurídica |
| P-5 | 11 | 1 | Título Profesional | Dirección de Seguridad Pública |
| P-6 | 11 | 1 | Título Profesional | Dirección de Tránsito y Transporte Público |
| P-7 | 11 | 1 | Título Profesional | Dirección de Turismo, Cultura y Desarrollo Local |
| P-8 | 11 | 1 | Título Profesional | Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato |
| P-9 | 11 | 1 | Título Profesional | Dirección de Administración y Finanzas: Departamento de Recursos Humanos |

| CÓDIGO | GRADO | VACANTES | REQUISITO ESPECIFICO | UNIDAD DE DESEMPEÑO |
|--------|-------|----------|------------------------------|--|
| J-1 | 12 | 1 | Título Técnico o Profesional | Dirección de Tránsito y Transporte Público: Departamento de Patentes Comerciales |
| J-2 | 12 | 1 | Título Técnico o Profesional | Dirección de Ambiente, Aseo y Ornato: Departamento de Aseo y Ornato |
| J-3 | 12 | 1 | Título Técnico o profesional | Administración Municipal: Oficina de Servicios Generales |

REQUISITOS GENERALES: Los establecidos en el artículo 10° y 11° de la Ley N°18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Artículos 54° y 56° de la DFL19.653.

ANTECEDENTES: 1. Ficha de postulación (Anexo 1), 2. Currículum Vitae, 3. Fotocopia de cédula de identidad por ambos lados, 4. Certificado de Nacimiento (vigente), 5. Certificado de situación militar al día (en el caso de los postulantes varones) otorgado por la Dirección General de Movilización, 6. Certificado de título profesional o título técnico de acuerdo al o los cargos que se postula (copia simple), 7. Copia de certificados de cursos, capacitaciones realizadas y/o perfeccionamientos (diplomados, post títulos, capacitaciones, en fotocopias simples), 8. Certificado de experiencia laboral, nombramientos, contratos de trabajo o finiquitos, en los cuales se indiquen las fechas de inicio y término de los periodos trabajados, en caso de no precisar fechas, no serán considerados (original o fotocopias simples), 9. Declaración jurada simple de acuerdo al formato (Anexo 2).

PARA LOS EFECTOS DEL CONCURSO: Los requisitos establecidos en las letras a), b) y d) del artículo 10° de la Ley 18.883/89, serán acreditados por el postulante, mediante exhibición de documentos o certificados oficiales auténticos, de los cuales se dejará copia simple en los antecedentes. Asimismo, los requisitos contemplados en la letra c), e) y f) del mismo artículo, serán acreditados mediante declaración jurada del postulante. La falsedad de esta declaración hará incurrir en las penas del artículo 210 del Código Penal.

EVALUACIÓN: De acuerdo a las Bases del Concurso Público.

BASES DEL CONCURSO: Los interesados en postular al o los cargos en concurso, podrán descargar las Bases del Concurso Público, a contar del 14 de junio de 2023 y las postulaciones se recepcionarán hasta el 30 de junio de 2023, las que estarán disponibles en el sitio web de la Municipalidad www.munilosvilos.cl.

RECEPCION DE ANTECEDENTES:

1. **En formato físico:** Deberán presentarse en un sobre cerrado, todos los antecedentes que acrediten el cumplimiento de los requisitos generales y específicos. El sobre en su anverso deberá indicar de manera clara; nombre completo del postulante, código, grado y unidad de desempeño de el o los cargos a los que postula. El sobre sellado podrá entregarse de las siguientes formas:
a) Directamente en Oficina de Partes, ubicada en Lincoyán N°255, Los Vilos, en el siguiente horario; lunes a viernes de 08:30 a 14:00 horas.
b) Por correo certificado dirigido a la Municipalidad de Los Vilos, calle Lincoyán N°255, Oficina de Partes.

2. **Vía Correo Electrónico:** Al correo electrónico concursos@munilosvilos.cl. Los archivos deberán enviarse en formato PDF, los anexos firmados y escaneados, en caso de que se encuentre dañado algún archivo no se considerarán en la postulación. Sólo se aceptarán como válidas aquellas postulaciones de personas que envíen toda la documentación requerida para el proceso. Podrán enviar postulaciones hasta las 23:59 horas del último día de plazo para la recepción de antecedentes.

ENTREVISTAS: Desde el día 13 al 21 de julio de 2023, en dependencias de la Municipalidad de Los Vilos.

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO: Desde el 03 al 18 de agosto de 2023.


CHRISTIAN GROSS HIDALGO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS

MOLESTIA EN LOS POBLADORES AL NO ENCONTRAR RESPUESTA

Denuncian falta de médicos y profesionales de la salud en Punitaqui

Vecinos de diferentes sectores señalan que hay dificultades para encontrar horas médicas en el CESFAM de la comuna, problemática que se acentuaría con los permisos por vacaciones o licencias médicas del personal ya contratado. Desde la municipalidad reconocieron el problema, ante lo cual, están en proceso de contratación de un nuevo profesional.

Luciano Alday V. / Punitaqui

 @eldia_cl

Una problemática que afecta a la comuna de Punitaqui es la escasez de médicos y profesionales de la salud, situación que se acentúa con los permisos por vacaciones o licencias médicas del personal ya contratado. Así lo expresan dirigentes vecinales



EL OVALINO

Vecinos de la comuna manifiestan su molestia por tener que reagendar sus horas en el CESFAM de Punitaqui.

de diferentes partes de la comuna, quienes manifestaron su preocupación por esta situación.

“Hay profesionales de salud, pero ¿quién regula el tema de las licencias médicas o los permisos? (...). Este es un problema de hace rato. Yo sé que han contratado profesionales y que existen extensiones horarias para atender a más usuarios, pero sigue el problema. Por ejemplo, uno saca hora para el doctor, pero si éste no se presenta a trabajar ese día por la razón que sea, no te reagendan”, señaló la presidenta de Pueblo Viejo, Ana Honores.

Si bien, la dirigente punitaquina declara que es necesario que la población realice los reclamos formales, puntualiza que éstos deben ser siempre por escrito.

“Existen los conductos en OIRS, en donde deben dar respuesta en 15 días hábiles. Si uno revisa los reclamos de OIRS son muy pocos, porque la gente no se atreve a reclamar por el conducto regular. Eso es lo que tiene que hacer la gente, porque no sacan nada con hablar por Facebook u otra red social. Lo ideal es que quede un registro del reclamo para que se pueda fiscalizar y se puedan tomar medidas”, sostuvo.

Otra dirigente que se refirió a este problema fue la presidenta de la Junta de Vecinos de La Rinconada, Maritza Molina.

“Yo ocupo súper poco el consultorio, soy sincera, y los profesionales cuando vienen acá a sus rondas médicas, lo hacen con normalidad. Pero hay problema cuando se saca una hora en el consultorio, el problema es allá. La gente va sacar hora al médico o al dentista, pero no los atienden, a pesar de tener que levantarse muy temprano. Eso es algo que han reclamado los vecinos”, indicó.

Agrega que “en varias ocasiones no se les ha dado ninguna solución, porque hay usuarios que han llegado a atenderse, pero los profesionales no están en el lugar por estar con algún permiso especial. Entonces se tienen

que ir y otro día volver a tomar la hora”.

SOLUCIONES DESDE EL MUNICIPIO

Desde la Municipalidad de Punitaqui en tanto, están informados del problema, por lo que comprometieron soluciones.

“Efectivamente siempre habrá necesidad de agilizar los procesos de atención en nuestro CESFAM, con el fin de reducir las esperas y brindar una atención más personalizada y eficiente para nuestras y nuestros usuarios, más aún si muchos de ellos vienen de sectores muy apartados en el mundo rural, quienes requieren y necesitan una atención integral y de calidad”, afirmó el alcalde de Punitaqui, Carlos Araya Bugeño.

“Desde hace varios meses que, nuestro municipio, y obviamente el departamento de Salud, ha trabajado con el objetivo de mejorar el servicio de salud a nivel general. Se han presentado algunas dificultades respecto a la disponibilidad de profesionales, y sobre todo de médicos, porque efectivamente ha habido un aumento en las licencias médicas o capacitaciones de estos profesionales. Por eso existe un compromiso de parte de nuestro servicio para reagendar su hora de atención, y adicionalmente, sobre todo ahora en invierno, estamos contratando un nuevo médico”, complementó el edil.

Para cerrar, la máxima autoridad comunal declaró que “hay que consignar que tenemos un médico para la atención de servicio de atención primaria de urgencias de alta resolutivez, en horario de 8 de la mañana hasta las 00:00 horas, y en caso de emergencias, se hace un llamado al médico de turno para que se presente en el centro de salud. Reitero, siempre hay más necesidad de contar con mayores profesionales, pero el compromiso de nuestros funcionarios es entregar una atención rápida y efectiva, desde la atención primara a nuestras y nuestros usuarios”, aseguró el alcalde Araya.

REMATE

3º JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE, SOTOMAYOR S/N - IQUIQUE, Rol Nº C-3490-2015, causa BANCO SANTANDER CHILE /ALVARADO, juicio ejecutivo, se rematará el día 29 de junio de 2023 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, en el link

<https://zoom.us/j/8750262615> ID 8750262615. Todo postor que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado en el Banco del Estado de Chile. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. El bien a subastar corresponde al inmueble que se encuentra inscrito a fojas 1324 vuelta, numero 676, del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo correspondiente al año 2017, ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Regimiento Arica número doscientos veintiocho que corresponde al sitio número ocho del Loteo Pedro de Valdivia, inscrito a nombre de don MARIO ORLANDO ALVARADO ELGUETA. **Mínimo: \$33.813.270.** El precio de remate se pagará al contado, debiendo consignarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Bases y antecedentes Secretaría Tribunal. Iquique, 1 de junio de 2023. Secretario.

**ANA MARÍA RIVERA ARACENA
SECRETARIO PJUD**



Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono : 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

POR EL MOMENTO SE MANTIENE EN EL CDP DE OVALLE

Amplían por 48 horas detención de presunto homicida en Punitaqui

Luciano Alday V. / Punitaqui

@eldia_cl

En la tarde de este domingo, un hombre de 37 años de edad perdió la vida luego de recibir un disparo en la cabeza, hecho que se habría generado producto de una riña ocurrida en la localidad de Las Ramadas de Punitaqui.

Si bien, durante las primeras horas no hubo claridad sobre esto hecho, posteriormente se logró establecer algunos antecedentes del mismo, ya que el presunto autor del disparo admitió el delito y se entregó voluntariamente.

Según la información recabada por el Ministerio Público, en la tarde del domingo dos hombres se enfrascaron en una pelea con golpes, aparentemente incluyendo un arma cortopunzante.

Según los antecedentes, uno de estos sujetos, identificado por las iniciales L. C. J. J., de 37 años de edad, habría huido del lugar. No obstante, minutos más tarde, el segundo sujeto salió en su búsqueda llegando hasta su domicilio, portando un arma de postones.

En el lugar, y al encontrar a la víctima en la vía pública, este segundo sujeto disparó directamente a su cabeza, matándolo en el acto.

Tras concurrir al sitio del suceso, personal de Carabineros constató la muerte. En paralelo, el autor del disparo ingresó al CESFAM de Punitaqui para atender sus propias lesiones, pero a la vez, admitió el delito, tras lo cual, se entregó voluntariamente a las autoridades.

DETENCIÓN AMPLIADA

Si bien, durante este lunes sería formalizado el presunto autor del disparo, la Fiscalía solicitó una

Tras una riña ocurrida este domingo en la localidad de Las Ramadas, en donde una persona perdió la vida tras sufrir un disparo en la cabeza, el presunto autor de este crimen admitió el delito y se entregó voluntariamente. No obstante, la Fiscalía solicitó un nuevo plazo para la formalización de la investigación, ya que se está a la espera de un informe del Servicio Médico Legal.



EL OVALINO

La Brigada de Homicidios de La Serena investiga el homicidio en Las Ramadas de Punitaqui.

ampliación de la detención, ya que se está a la espera de la llegada de un informe del Servicio Médico Legal, el cual clarificará las causas

de la muerte desde un punto de vista científico.

“En este punto no tenemos los antecedentes concretos para for-

mular los cargos en contra del imputado. Hay un arma incautada, a determinarse si es la que fue utilizada para este disparo. En ese punto estamos a la espera de la autopsia del cuerpo de la víctima. En ese contexto, por consiguiente, la Fiscalía pide la ampliación del plazo de la detención, por 48 horas, a fin de recabar totalmente los antecedentes y poder formular los cargos en contra del imputado”, señaló en la audiencia el fiscal Jaime Rojas Maluenda.

“No tenemos causa de muerte, eso está en veremos por el Servicio Médico Legal, no tenemos ese elemento científico”, aseguró.

De esta manera, la ampliación de la detención fue concedida por el juez, por lo que se fijó una nueva audiencia para mañana miércoles, a partir de las 11:00 horas.

Entretanto, este mismo lunes, el imputado fue ingresado al Centro de Detención Preventiva de Ovalle.

Cabe señalar que la Brigada de Homicidios de La Serena también concurrió al sitio del suceso para iniciar la investigación del hecho.

“En esos términos se realizó el trabajo en el sitio del suceso, levantamiento de evidencia y empadronamiento de testigos presenciales. El presunto autor de este hecho fue detenido, se encuentra confeso”, informó al respecto el subprefecto José Cáceres, jefe de la Brigada de Homicidios de La Serena.

EXTRACTO

Por resolución de 05 de abril de 2023 el 1º Juzgado de Letras de La Serena, en causa **Rol V-162-2022** concedió posesión efectiva de la herencia testada de doña **Cristina Amelia Briceño Araya** Rut 4.657.122-3, a su sobrina como heredera universal: **Fabiola Valeska Reyes Briceño** Rut. 9.519.012-K, conforme al testamento de 8 de marzo de 2017, otorgado ante Notario público de La Serena, don Oscar Fernández Mora. Fecha Ocho de junio de dos mil veintitrés.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD

LICITACIÓN PÚBLICA

Corporación Municipal Gabriel González Videla
Invita a participar de Licitación Pública

"Provisión, instalación, configuración, y mantención de postes inteligentes y red wifi, Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena"

"Servicios profesionales especializados para la recuperación histórica de subsidio de incapacidad laboral y devoluciones de pagos en exceso AFP, periodos 2018-2021".

Solicitud de bases www.corporacionlaserena.cl



LICITACIÓN PÚBLICA

Corporación Municipal Gabriel González Videla
Invita a participar de Licitación Pública

"Contrato de Suministro de Imágenes Diagnósticas, Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS para la Corporación Municipal Gabriel González Videla de La Serena", Adquisición financiada por Convenio Programa de Imágenes Diagnósticas en APS 2023 entre la Ilustre Municipalidad de La Serena y el Servicio de Salud Coquimbo.

Departamento de Salud

Solicitud de bases www.corporacionlaserena.cl



UF 13.06.23: \$ 36.069,05

DÓLAR COMPRADOR: \$808,40

DÓLAR VENDEDOR: \$808,70

IPC MAYO: +0,1%

IPSA: +0,04%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el lunes en 5.693,17 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,04% y cerró en 29.104,70 puntos.

EN EMPLEOS QUE SE ADAPTEN A LA MODALIDAD

Padres con hijos enfermos podrán solicitar trabajar vía remota

Loreto Flores A. / Región de Coquimbo



Dolorosas han sido las imágenes que ha dejado la crisis sanitaria que actualmente enfrenta el país, producto de la fuerte alza en la circulación de virus respiratorios, evento que se ha ensañado especialmente, con los más pequeños del hogar.

Es así como, la ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, hizo un llamado a los empleadores a dar flexibilidad a sus trabajadores ante los crecientes contagios, priorizando el trabajo a distancia.

De hecho, la secretaria de Estado indicó que el Código del Trabajo, permite, por ejemplo, la licencia médica para madres o padres con un menor enfermo -de un año o menos- y también la opción de teletrabajar para empleados que puedan implementar esta medida, que claramente no aplica a todos los trabajos.

ESCENARIO PARA TRABAJAR DESDE CASA

En base a esto, El Día se contactó con la autoridad competente en la región, la seremi de Trabajo y Previsión Social, Claudia Santander, con el fin de conocer cómo aplica este llamado al teletrabajo en la zona.

En efecto, Santander explicó que esta opción está contemplada ante la alerta sanitaria, la que estará vigente hasta el 31 de agosto de este año.

“Es importante destacar que el Código del Trabajo considera la normativa legal, para aquellos padres y madres trabajadores para ejercer el derecho a licencia médica en caso de una enfermedad grave de un hijo de un año o menos, y que también existe la posibilidad de realizar teletrabajo o trabajo a distancia”, explicó.

En este sentido, debido a la alerta país, en palabras de la seremi, el empleador deberá ofrecer al trabajador, que tenga al cuidado personal de al menos un niño o niña en etapa preescolar, la modalidad de trabajo a distancia o teletrabajo, todo esto a medida que la naturaleza de sus funciones lo permita.

“Hacemos el llamado a los empleadores a cumplir con lo establecido en la normativa y a los trabajadores a exigir los derechos que le corresponden. Esto, con el afán de acompañamiento a los



LAUTARO CARMONA

Ante el imparable aumento de los casos de cuadros respiratorios, el teletrabajo surge como alternativa.

Tal como sucedió durante la pandemia, pero ahora, producto del alza de cuadros respiratorios, el gobierno hizo un llamado a los empleadores a respetar la opción del teletrabajo como una alternativa para aquellos trabajadores que se encuentren a cargo del cuidado de un menor de edad.

hijos e hijas que puedan estar afectados en su salud dado las actuales condiciones sanitarias”, complementó la seremi.

Respecto al tema, el presidente de la Multigremial de la Región de Coquimbo, Marcos Carrasco, dio cuenta de algunos puntos a considerar tras el llamado de Jara.

“Lo importante será mantener la productividad en aquellas áreas o sectores productivos en que se determine quedarse en casa y hacer teletrabajo; creemos que es una práctica que la vimos en acción en la pandemia y al final, da resultado en cierta manera, en el sentido de evitar contacto, contagios

y, sobre todo, la interacción entre las personas”, afirmó.

Carrasco añadió que “se entiende el objetivo de lo que plantea la ministra Jara: disminuir los casos graves de resfríos, virus sincial y todas aquellas afecciones y situaciones graves que incluso tienen un poco colapsado los servicios públicos y algunos privados también”, apuntó.

¿Y LOS QUE NO PUEDEN TELETRABAJAR?

Para el dirigente gremial es, de todas maneras, muy importante el autocuidado que puedan poner en prácticas las personas, en especial, aquellas que deben trabajar presencialmente.

“En cuanto a los sectores productivos que lamentablemente no se pueden sumar al teletrabajo, naturalmente hay que aumentar las medidas e ir en apoyo a la disminución de la cantidad de personas que se puedan contagiar con estas enfermedades (...). Yo creo que lo que pide la ministra son medidas importantes, ya que la idea es no colapsar el sistema médico”, explicó.

De todas maneras, para el presidente de la Multigremial, “la promoción de este tipo de medidas es muy beneficiosa para toda la comunidad ya que debemos evitar los riesgos innecesarios”, recalzó.

ROL DEL MINISTERIO DE SALUD

Para el alcalde de la comuna de

Vicuña y presidente de la Asociación de Municipios de la Región de Coquimbo, Rafael Vera, si bien el teletrabajo se ha ganado un espacio en la sociedad, lo más importante es que el Ministerio de Salud haga bien su trabajo.

“Solicitarle a los empleadores que manden por teletrabajo a sus trabajadores puede ser una medida, pero nos gustaría saber cuáles son las medidas que realmente está haciendo el Gobierno en término de dar solución a una epidemia que todos los actores sabían que se venía”, puntualizó el edil.

En ese sentido, el alcalde sostuvo que la actual crisis se explica por las condiciones que se vivieron durante la pandemia del Covid-19.

“Ahora vemos un gran número de personas contagiadas y, particularmente, hemos visto partir a quienes más queremos, que son nuestros niños. Entonces, yo creo que es cierto que las empresas, municipios e instituciones del Estado podemos hacer algo, pero lo más importante es que ese algo lo hiciera el Gobierno”, apuntó.

De todas formas, el alcalde señaló que ellos, como municipalidad, y al igual que en las otras alcaldías, no se puede optar a un 100% de teletrabajo. Pese a ello, se muestra de acuerdo con la opción sugerida por la secretaria de Estado.

“Yo creo que hay funciones que se pueden y no se pueden hacer (vía teletrabajo). Por ejemplo, el retiro de la basura y la limpieza de calles. Los municipios hacemos cosas efectivas, que no se pueden hacer desde el hogar. Tal vez, algunos departamentos, efectivamente, puedan materializarlo de esa manera, pero la gran mayoría de labores del municipio no se pueden hacer por teletrabajo”, culminó el alcalde Vera.

DERECHOS DEL TRABAJADOR

Por último, la seremi del Trabajo y Previsión Social relevó la importancia de hacer la denuncia respectiva en el caso de que los derechos establecidos por ley, en torno a este tema, no sean respetados.

“Es importante explicar que los trabajadores y trabajadoras, que sean afectados porque no se respeta con este derecho laboral, pueden hacer las denuncias en la Dirección del Trabajo que es la encargada de velar por el cumplimiento de estas disposiciones”, afirmó.

MONTOS AÚN NO SE HAN EJECUTADO

Gobernadora solicita aclarar destino de recursos de emergencia 2022

Equipo El Día / La Serena

 @eldia_cl

Más de \$3.764 millones que corresponden al 5% de emergencia, fueron los recursos aprobados por el Gobierno Regional el año 2022, para invertirlos principalmente en enfrentar la crisis hídrica que mantiene la región, particularmente en sectores rurales de las tres provincias.

De ese monto total, el 1% de emergencia equivale a \$752,9 millones, de los cuales \$450 millones fueron destinados a la delegación para la construcción de dos pozos en Servicios Sanitarios Rurales (SSR) ubicados en la localidad de Panguessillo, comuna de Salamanca y en Huintil Sur, comuna de Illapel.

Mientras que los \$302 millones restantes serían para la adquisición de geomembranas (sin instalación), para las juntas de vigilancia de las comunas de Monte Patria, Ovalle, Río Hurtado, Combarbalá, Illapel, Salamanca y también en el río Elqui.

Cabe recordar que la formulación del levantamiento de información de estas iniciativas fue impulsada por el Gobierno Regional en conjunto con los municipios, para atender la sequía regional y apuntar a necesidades directas con recursos que debían ser ejecutados en el corto plazo.

Sin embargo, a pesar de los acuerdos adoptados junto al Consejo Regional, la gobernadora lamentó no tener novedades sobre los montos asignados a la delegación el 27 de septiembre del 2022, cuando se hizo el trámite final con DIPRES para el traspaso de dineros al Ministerio del Interior, concretándose en diciembre del mismo año.

“Es una situación lamentable. Acá hay una política de pésima gestión de parte de la delegación presidencial. El año pasado, con fondos del 1% de emergencia, les traspasamos 450 millones de pesos para la construcción de pozos en Salamanca e Illapel, y este 2023, nuevamente con el 3% de emergencia le traspasamos los mismos fondos para la construcción de los idénticos pozos que solicitaron en 2022. Es decir, por una mala gestión se perdieron los dineros del año anterior o bien que expliquen dónde están esos recursos. Esto es una emergencia, estamos a junio y aún los regantes y agricultores esperan las geomembranas. La comunidad

Desde el Gore indican que, hasta la fecha, no se ha informado sobre los más de \$752 millones que se utilizarían para la construcción de pozos en la provincia del Choapa y la adquisición de geomembranas para las juntas de vigilancias de siete comunas.



LAUTARO CARMONA

La gobernadora Krist Naranjo pidió explicaciones por el destino de los recursos de emergencia del año 2022.

afectada por la sequía merece una respuesta”, señaló la gobernadora.

La situación se agrava aún más, pues, vía oficio número 968 del 13 de enero del 2023, desde el nivel central solicitaron al Gobierno Regional otros \$450 millones, con presupuesto de este año, “con motivo de las diversas situaciones de emergencia producidas en distintas regiones del país”, señalando que nuevamente se “destinarán estos recursos para la profundización de pozos”, mismas obras que aún no se ejecutan en Salamanca e Illapel con los recursos ya entregados en 2022.

Precisamente, para el alcalde de Salamanca, Gerardo Rojas, es “muy lamentable este tema, pues son recursos de emergencia que se traspasaron el año pasado al gobierno central para que puedan llegar en beneficio de nuestros agricultores (...). Estamos llegando al invierno de 2023 y todavía no se ejecuten esas obras. La verdad que el perjuicio y daño causado es tremendo. Lamentable también, porque hubo voluntad de la gobernadora y del Consejo Regional de traspasar esos recursos”.

Por su parte, el alcalde de Illapel, Denis Cortés, dijo que “no tiene sentido

que si los recursos son de emergencia presenten más de un año de retraso. Yo espero que el gobierno a través de la delegación agilice esa asignación de recursos. Nosotros como comuna si bien tuvimos mayor precipitación el año pasado, los problemas de sequía aún persisten. Por lo tanto, necesitamos agilizar y que el Estado ejecute prontamente esos recursos”.

“IMPRESIONANTE”

También crítico ante esta situación, el consejero regional, Cristian Rondanelli, señaló que “es impresionante que, al mes de junio, llegando a julio, todavía no se entregue la geomembrana que se comprometió. Hoy estuvimos en la Comisión de Recursos Hídricos con distintas juntas de vigilancia de todas las provincias y lo que nos indicaban es el requerimiento de geomembranas, porque es la única forma para poder hacer frente a la emergencia hídrica y de esta manera tener una mejor conductividad para la poca cantidad de agua que existe hoy día. Por lo tanto, vamos a llegar nuevamente a una temporada que va a empezar el riego, que es ya pasando el invierno, entrando septiembre,

y no se va a alcanzar a instalar la geomembrana porque no se pueden cortar los canales en una época donde ya están siendo utilizados. Por otra parte, tenemos los pozos que están en una incertidumbre total”.

REGANTES REACCIONAN

Para los regantes en tanto, ha sido un tema complejo esta situación, debido al tiempo que ha transcurrido para la entrega de geomembranas. Así lo manifestó Rosa Romero, presidenta del Canal Maitén Alto y Bajo. “Hasta la fecha nada. Entonces yo siempre tengo que decir que nos ganamos las geomembranas, pero todavía no las entregan. Me gustaría decirle al Gobierno o a la delegación que no jueguen con la esperanza de los regantes. Es súper fácil ofrecer, pero la idea es que lleguen”, afirmó.

Por su parte, Marcela Jeneral, presidenta de la Junta de Vigilancia del Río Illapel y sus afluentes, afirmó que “nosotros estamos súper desilusionados porque resulta que estamos a tres meses de iniciar una nueva temporada de riego y todavía no contamos con las geomembranas y con la profundización de pozos, (...) el delegado (presidencial) debería recorrer más los sectores rurales y no lo están haciendo, pues de parte de los regantes la necesidad es gigante”.

Cabe recordar que en la propuesta del 4% de emergencia (\$3.011 millones), financiado por el Gobierno Regional, fueron orientadas a la compra de insumos, como bombas para servicios sanitarios rurales (ex APR), entrega de agua mediante camiones aljibes y profundización de pozos, el pago de deudas municipales de agua potable entregada por camiones aljibes, estanques para consumo humano y agricultura, mangueras para consumo humano y agricultura, cajas familiares de alimento, comida para ganado y otros.

2% DE EMERGENCIA DE 2023

Además de la inversión histórica ya realizada por el Gobierno Regional para grupos de población rural vulnerables que tienen menor acceso al agua para consumo humano, agricultores de subsistencia y crianceros, entre otros, este año serán más de \$1.650 millones los aprobados en el 2% de emergencia, que se refiere a mitigación, para que sean ejecutados por los 15 municipios de la región.

A 24 HORAS DE ULTIMÁTUM

Republicanos anuncian Acusación Constitucional en contra de ministra de Salud

El Partido Republicano confirmó que presentarán una acusación constitucional en contra de la ministra de Salud, Ximena Aguilera, en medio de la crisis sanitaria por los virus respiratorios.



La ministra de Salud, Ximena Aguilera, es uno de los rostros al cual apuntan las críticas por el manejo de la crisis sanitaria.

GOB.CL

no solo que necesitan, sino también la que merecen”.

“Es por eso que dentro de esta semana vamos a ingresar una acusación constitucional en contra de la ministra de Salud, Ximena Aguilera”, precisó Moreno.

ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL

El diputado de oposición recalzó que “la responsabilidad de esta bancada, la responsabilidad de este Congreso, es hacer la pega que el Presidente de la República no ha sido capaz de hacer, que es remover a estos equipos que hoy en día, más que brindarles salud y seguridad a las personas, se están convirtiendo en un verdadero peligro para la salud de los chilenos”.

En esta línea, el diputado señaló que “la vida de los niños que han fallecido no van a volver porque tomen una medida tardía, ni muchos menos porque reaccionen frente a acciones que ya se les habían advertido”.

Esta acusación, la cual ya había comentado el Partido Republicano, se da en medio de las críticas hacia el Ministerio de Salud, especialmente hacia la Subsecretaría de Redes Asistenciales, tras la muerte de una bebé de dos meses que padecía del virus sincicial y quien no pudo acceder a una cama UCI pediátrica en la Región de Valparaíso.

BioBio / Chile

@eldia_cl

La bancada de diputados del Partido Republicano anunció una acusación constitucional en contra de la ministra de Salud, Ximena Aguilera, debido a la crisis en la gestión y el manejo del sector de salud.

El jefe de bancada de Republicanos,

Benjamín Moreno, dijo que están abiertos a que otros parlamentarios se sumen al libelo acusatorio.

Cabe mencionar que representantes de la UDI descartaron apoyar una acción de este tipo en contra de la ministra de Salud, apuntando sus críticas al subsecretario, Fernando Araos.

En su alocución, Moreno apuntó a la “falta de anticipación en el combate al virus, el cual era una situación conocida con anterioridad por parte del Ministerio y sus autoridades”.

Así también manifestó “ausencia de decretos de transferencia de recursos a los Servicios de Salud, y en general una incapacidad y una incompetencia total para brindarle a la ciudadanía la atención de salud,

REMATE

El 2° Juzgado de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el 27 de Junio de 2023, a las 12:00 horas., la Oficina N°415 del cuarto piso, la Bodega N°1 del primer subterráneo y el Estacionamiento N°32 del primer subterráneo, todos del Edificio Studio Office Colon, que tiene su acceso por calle Colón N°352, La Serena. Se comprenden todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno. Reglamento de copropiedad se encuentra inscrito a fojas 1416 N°901 en el Registro de Hipotecas del año 2016. Título de dominio se inscribió a fojas 10752 N°7659 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2016. Rol de Avalúo 123-177 para la oficina; 123-70 para el estacionamiento, y 123-86 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$97.544.049, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario, por el 10% del mínimo, \$9.754.404. Demás condiciones autos caratulados “SCOTIA-BANK CHILE con RAMIREZ ROCCO”, Rol C-2937-2020, del tribunal citado. La Serena, uno de Junio de dos mil veintitrés. ISABEL CORTES RAMOS. SECRETARIA SUBROGANTE.

CLUB NÁUTICO MARINA LAS TACAS

SEGÚN LOS ESTATUTOS, SE INFORMA QUE CON FECHA 8 DE JUNIO SE CERRÓ EL REGISTRO DE SOCIOS.

SE CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS PARA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2023 A LAS 19:00 HORAS EN EL HOTEL DIRECTOR SALÓN LLAIMA VITACURA 3600 SANTIAGO

EL DIRECTORIO

EXTRACTO

1° Juzgado Civil de La Serena, **causa V-256-2022**, sobre Declaración de Interdicción por Demencia, solicitante doña **ROSSANA ELENA IBARRA POBLETE**, por sentencia definitiva de 31 de Mayo de 2023, declaró interdicto definitivamente, por demencia a **JUAN ERNESTO GERARDO POBLETE VEGA**, domiciliada en calle Las Rosas N° 3.132, Compañía Alta, La Serena, quien ha quedado privada de la libre administración de sus bienes. Fecha siete de junio de dos mil veintitrés.

Ingrid Marlene Ebner Rojas
Secretario PJUD

YA ESTAMOS EN



Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre videos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.

diarioeldia

¿QUÉ COMERON DURANTE 40 DÍAS?

Revelan cómo se alimentaron los niños perdidos en la selva colombiana

BioBio / Internacional

@eldia_cl

En el accidente murieron los tres pasajeros adultos de la aeronave; el piloto, un jefe indígena y la madre de los menores.

Tras permanecer cuarenta días perdidos en la selva, finalmente los militares lograron rescatar con vida a Lesly (13), Soleiny (9), Tien (5) y Cristin (1). Los cuatro están recuperándose en el Hospital Militar Central (HMC) de Bogotá.

¿CÓMO LOGRARON SOBREVIVIR?

Fidencio Valencia Mucutui, abuelo de los niños, reveló que los menores sobrevivieron los primeros días alimentándose de fariña, según consigna el

Con el paso de las horas se han ido conociendo nuevos detalles sobre cómo los cuatro niños indígenas lograron sobrevivir en plena selva colombiana después de que la avioneta en la que viajaban se estrellara.

medio local Caracol.

Se trata de una preparación tradicional de los indígenas de la Amazonía preparada en base a harina y yuca.

Lesly contó a su abuelo que al ver que los equipos de rescate no llegaban, decidió sacar la fariña de una de las maletas de los tres adultos que murieron tras la caída de la aeronave. "Nosotros nunca pensamos que los

íbamos a encontrar así como tan bueno, sí se acabaron, ellos tienen todos los sentidos", mencionó el hombre a los medios apostados en el recinto médico.

"Cuando se accidentó el avión ellos sacaron fariña y con eso sobrevivieron y después de que se les acabó la fariña, comenzaron a comer pepas", agregó.

A su vez, Valencia contó que Lesly trató de hacer rendir al máximo el biberón de la bebé de un año.

"Le daba poquitico hasta que se acabó", contó el abuelo, añadiendo que posteriormente la niña comenzó a darle sólo agua.

BÚSQUEDA CON PARLANTE Y VOLANTES EN SU LENGUA NATIVA

Recordemos que en conversación con el programa Expreso Bío Bío, el comandante del Comando Conjunto de Operaciones Especiales de Colombia,

general Pedro Sánchez, explicó las técnicas que utilizaron para lograr encontrar con vida a los cuatro menores.

"Hicimos algo que llamamos perifoneo, que es colocar un parlante muy potente en un helicóptero para enviar mensajes con la voz de la abuela (de los niños). Lanzamos 10.000 volantes en el lenguaje uitoto, que es el de ellos, y español, diciéndoles que pararan, que se ubicaran al lado de un caño (quebrada)", indicó.

También lanzaron 100 kits hechos en conjunto con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con comida.

"Utilizamos en tierra otras capacidades como colocar unos orientadores audiovisuales, que son una especie de faro en medio de la selva, con una planta eléctrica y un parlante de alta potencia, con la voz de la mamá que se escuchaba a más de tres kilómetros", dijo.

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

20 | ECONÓMICOS

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

| VEHÍCULOS | VENDO - AUTOMÓVIL | VENDO - CAMIONETA |
|---|--|---|
| Suzuki Aerio, única dueño, motor 1.8, año 2008, en buenas condiciones. \$3.000.000. F: 9123456789 | Hyundai Accent 2018 Colectivo, con recorrido, buen estado, derechos, papeles al día, \$7.500.000. F: 9123456725 | Toyota Rav 4 2010 4x4, full equip, motor 2.4, excelente estado, \$8.990.000. F: 912345495 |
| Vendo a \$2.200.000, Suzuki Swift GLS, Full, A.C. y calefacción, año 2018, manual, benzina, 8.5000 Km, motor 1.2 L, versión full, llantas de aluminio, ultra vidrios eléctricos y cierre centralizado, sensor de retroceso, neblineros. Papeles al día, Único dueño. F: 912312145 | Chevrolet Corsa 2013 160.000 Km, A puertas, alarma, con cierre centralizado, Suzuki, llantas a toda prueba, transferible. \$2.300.000. F: 9123456787 | Toyota Corolla 2016 2.0, petróleo, 1.8, vsp, 150.000 Km, \$3.500.000 |
| Patente colectivo Libre 7L, La Serena, \$10.000.000, conveñable. Foto F: 912345678 | Vendo Subaru Forester AWD XL 2014, 130.000 Km, color blanco, 29.500.000, mantenciones al día. Solo transferencia electrónica bancaria. Contacto F: 9123456789 mejor por WhatsApp | Suzuki Swift GLS 1.4 Año 2017, Station Wagon, 5.000.000 de asiento. F: 912345678 |
| Vendo Subaru Forester AWD XL 2014, 130.000 Km, color blanco, 29.500.000, mantenciones al día. Solo transferencia electrónica bancaria. Contacto F: 9123456789 mejor por WhatsApp | Suzuki Swift GLS 1.4 Año 2017, Station Wagon, 5.000.000 de asiento. F: 912345678 | Toyota Hilux 2016 2.4, petróleo, 1.8, vsp, 150.000 Km, \$3.500.000 |
| Oportunidad vendo, Hyundai Tucson, 2015, buen estado. F: 9123456789 | Vendo Suzuki Swift 1.4 Año 2017, 50.000.000, conveñable | Toyota Hilux 2016 2.4, petróleo, 1.8, vsp, 150.000 Km, \$3.500.000 |

PUBLICA TUS AVISOS
www.diarioeldia.cl • Brasil 431, La Serena

Avisos Económicos | elDía

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas

webpay



También puedes publicar escaneando **aquí**

PROPIEDADES

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento centro La Serena, al lado de la plaza, para 2 personas, hasta diciembre, \$280.000. F: 995642860

Coquimbo: Arriendo año corrido departamento amoblado, 2 dormitorios, 2 baños, frontal, playa La Herradura. F: 993181512

Depto. Marina Océano, Peñuelas, finamente amoblado, 2d, 2b, estacionamiento, hermosa vista, \$495.000, gastos comunes incluidos, año corrido. F: 985021823

La Serena Arriendo Depto. amoblado, 3 dormitorios, 2 baños, terraza, living, comedor, cocina, logia, estacionamiento, bodega, piscina, Las Higueras F: fono 992183197

ARRIENDO - LOCAL

La Serena Oficina Portal Las Higueras, baño, estacionamiento, fibra optica, conectividad, seguridad F: Llamar al: 962497439

ARRIENDO - PIEZA

Se arriendan piezas central individual, \$130.000, \$110.000, \$100.000, baño compartido, wifi, cable, derechos. F: 957727714

Pieza amoblada, TV cable, wifi, trabajadores, pensionados. F: 989371815-512523655

Arriendo habitación para 1 persona, sector Villa El Indio, a trabajador o estudiante, con baño compartido, acreditar ingreso de renta, con derecho a cocina, año corrido, \$190.000. F: 991297052

VENDO - CASA

Se vende inmueble, ubicado calle Colón 752, La Serena, 950 m2, excelente para inversión y construcción de oficinas, \$195.000.000. F: +56991359929

Se vende hermosa casa residencial con vista al mar, 5d 3b, (Constructora Areyuna, Villa Los Hibiscus, La Serena) UF 8.200 Fiah Propiedades, +56963209630, F: paguilera@fiahpropiedades.cl

Desear financiamiento, gestionamos Leasing Habitacional, Crédito Hipotecario, con Leasing, no necesitas tener cargas familiares, tampoco libreta de ahorro para la vivienda. Mayor información Brumar Servicios Inmobiliarios, F: +56994227712

La Serena, Oportunidad, vendo casa en Avenida 4 Esquinas, 2d, 1b. F: 993181512

Casa Altos de La Serena, 3 dormitorios grandes, 2 baños, cocina amplia, 112 m2, terreno 305 m2. F: 994499156

Casa en Las Compañías, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, entrada de vehículos, 500 m2, 144 m2 construidos solido. F: +56975813118 - +56993344328

Vendo hermosa casa, 4 dormitorios, 2 baños, lavandería, quincho, superficie 5.000 m2 y 144 metros construidos, ideal para colegio, jardín infantil o negocio, Compañía Alta, La Serena. F: 941139627

Casa 2 pisos, Cía. Alta, 3 dormitorios, living-comedor, entrada de vehículo, patio interior, \$50.000.000, precio conversable. F: 958388794

VENDO - TERRENO

Se vende propiedad, sector El Manzano, Andacollo, documentos al día, \$25.000.000, contacto con propietario. F: 995373437

Terreno 700 m2, con riego, sector La Campana, Vicuña, \$21.000.000. F: +56998172491

Vendo solo Terreno, 500 m2, luz, agua, alcantarillado, Compañía Baja. Llegar y transferir, \$65.000.000. F: 971426965

Terreno cultivado, frutales, 2200 m2, acción agua, arranque luz, permiso agua potable, Pisco Elqui, una cuadra plaza, 8.500 UF. F: +56995732203

Vendo hermoso terreno Los Choros, 444 mts. aprox., con 1 pieza sólida. Factibilidad agua y luz, \$15.000.000. F: 941139627

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Peugeot 207 Compact 2012 Impecable, cierre centralizado,

A.C., comando al volante, blanco, \$5.490.000, conversable. F: 961401147

Nissan V-16 2007 Fue colectivo, ahora particular, al día. F: 969069506 - 512263715

Taxi básico Nissan Versa, 2012, excelente estado, todos sus derechos, \$16.000.000, conversable. F: 997004483

Taxi Renault Simbo, año 2017, \$16.000.000, con patente. F: 930045648

Suzuki Swift GLS Sport, 2022, full equipo, sin detalles como nuevo, 7.500 Km, aún con garantía, 4 ab, A.C., neblineros, llantas, sensor retroceso, android-apple car, alarma, \$12.490.000, conversable. F: +56996797985

VENDO - CAMIONETA

Se vende camioneta Ford Ranger 3.2, 4x4, Diesel, D.C., 2013, valor \$11.200.000, conversable. Fono: F: +56968432848

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Ayudante de Cocina con urgencia, sector El Milagro II, Serena, con experiencia. F: 958271626

Saint Johns School, necesita Educadora de Párvulos, 44 horas para reemplazo. F: postulacionescolegiolaserena@gmail.com

Se busca Asesora del Hogar, puertas adentro. Interesadas contactar al siguiente teléfono F: +56998855794

Condominio Dunas de Morrillos busca tractorista y guardia nochera con certificación OS-10. Damos transporte al personal. Enviar CV con pretensiones de renta líquida a: F: administracion.morrillos@gmail.com

Concurso Público. El Colegio Parroquial Andacollo necesita contratar Asesoría Técnico Educativa (ATE) para el desarrollo del servicio: "Capacitación en Observación y Retroalimentación de Clases". Interesados solicitar antecedentes al mail: F: contacto@colegioparroquialandacollo.cl

Concurso Público. Educativa (ATE) para el desarrollo del servicio: "Capacitación enfocada al

Aprendizaje Socioemocional en la Comunidad Educativa: Estrategias para gestionar el aula. Generando climas positivos para el aprendizaje de todos". Interesados solicitar antecedentes al mail: F: contacto@colegioparroquialandacollo.cl

Concurso Público. El Colegio Parroquial Andacollo necesita contratar Asesoría Técnico Educativa (ATE) para el desarrollo del servicio: "Programa de Convivencia Escolar para la Alfabetización Emocional". Interesados solicitar antecedentes al mail: F: contacto@colegioparroquialandacollo.cl

Empresa de la región necesita contratar Operadores de Maquinarias (terminadora asfáltica, rodillo neumático etc.) y Maestros rastrilleros de asfalto. Interesados enviar antecedentes y pretensiones de sueldo al correo: F: adquisiciones@criocristal.cl

Colegio Particular Cervantes de La Serena, requiere urgente para incorporar a su planta docente una Profesora de Educación Básica, con una carga horaria de 38 horas, además un(a) Asistente Educativo. Presentarse con curriculum en mano en Avda Arauco # 5394, Villa La Florida. Se ofrece estabilidad y buen ambiente laboral. Agendar cita en secretaría al fono 51-2-272350. Horario de atención de 08:30 a 12:30 horas F: .

Colegio Intercultural, La Serena, requiere Profesor de Castellano y Filosofía, 44 horas. Profesor EGB postítulo Educación Especial, 44 horas. Profesor de Enseñanza Media, postítulo Educación Especial, 44 horas. Currículum a: F: colegiodocentesintercultural@outlook.com

Se requiere Profesor (a) para Asignatura de Química para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

GENERALES

VENDO

Vendo muebles usados: Sillón de cuero, 5 sillas enjuncadas, sofá, escritorio metálico + silla, catres, 4 sillas taurete, puerta vidriada antigua, 2 hojas. F: 977574037

SERVICIOS

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

****Trabajos Rápidos y Garantizados** Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones / Remodelaciones entre otros. F: 996340769**

Casa de Reposo: Cuidado integral del Adulto Mayor, sedes en La Serena y Coquimbo, cupos ambos sexos. www.enmihogar-feliz.cl, F: +56964456824

Reparaciones: Gasfitería, cálfont, baños, alcantarillados, construcciones, ampliaciones en Metalcom, techumbres, etc. Cel. F: +56 944120821

Procleaner: Limpieza a domicilio, autos, departamentos, muebles, colchones, alfombras. F: +56936275046 - +56949858530

Calefón de todo tipo, mantenimiento, reparación, gasfitería integral, técnico certificado. F: +56964804305

VARIOS

Arriendo mensual: Patente de Minimarket de Alcoholes, para la Comuna de Coquimbo, \$800.000 mensuales. Contacto : Graciela Flores Carvajal, F: +56999916195

Varón desea conocer dama de 42 años. Fono F: 992586459

SÓLO MAYORES

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes. F: 935835268

Silvana 30 y Martina 36, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Mariela 48 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Astrid madura, servicio completo, besadora, Cuatro Esquina. F: 978658500

Sabrina independiente educada, promoción \$10.000. F: 948760750

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405



AMOR POR EL GRANATE, LA MEJOR HERENCIA DE PAPÁ



ENCUÉNTRALA EN TIENDAGRANATE.CL

TAMBIÉN PUEDES ENCONTRAR NUESTROS PRODUCTOS EN TIENDA ELQUI.



UNO DE LOS GRANDES DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

Neymar, una década en el fútbol europeo

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Neymar Junior (Mogi das Cruzes, Sao Paulo, 1992), la perla de la cantera del Santos desde que tenía once años y al que hicieron debutar en la máxima categoría a los 17, en marzo de 2009, acabó recalando en el FC Barcelona hace 10 años, el 3 de junio de 2013. Ese día firmó por cinco temporadas y desató la locura de los 57.000 aficionados que le aclamaron en el Camp Nou.

De su maravilla se hacían eco ya en 2005, cuando se le apodaba "O novo Robinho", por el fantástico parecido físico con el nuevo jugador del Real Madrid, pero de "Ney" destacaban su letalidad finalizando las jugadas de gol y el derroche de una técnica de alta pureza.

Pretendido por el Real Madrid o el FC Barcelona y desde la Premier por el Manchester United o el Chelsea, llegaron a ofrecer el pago de su rescisión contractual de 45 millones de euros, pero el Santos se resistía, pero ante la insistencia de alguno de ellos no dudó en firmar en noviembre de 2011 un contrato que le garantizaba la permanencia hasta el Mundial de 2014.

SU ETAPA EN BRASIL

En su corta carrera antes de salir para el fútbol europeo, creció como goleador: 172 goles, de ellos 21 con la selección absoluta, y levantó con el Santos la Copa Libertadores de 2011, tres Campeonatos Paulistas (2010 a 2012), la Copa de Brasil (2010) y con la "canarinha" el Campeonato Sudamericano Sub'20 (2011) y la plata olímpica de Londres 2012. Su explosión se produjo en 2010, pero el seleccionador Dunga, que no lo llevó al Mundial de Sudáfrica, tuvo que soportar la presión de la afición y la prensa que se lo exigía.

Valoraban en el jugador los regates imprevisibles, velocidad explosiva,

Hace diez años, una joven perla del fútbol brasileño aterrizaba en Europa con la intención de convertirse en el mejor del mundo. Tras su paso por el F.C. Barcelona y el París Saint Germain, donde ha alternado luces y sombras, Neymar busca recuperar su mejor nivel.



Se cumplen diez años de la llegada de Neymar al fútbol europeo.

EFE

descaro, versatilidad de cara al gol o generosidad en las asistencias, pero en su contra pesaba su menuda talla, delgado y con 1,74 metros de estatura, con lo que era blanco fácil de las cargas de los defensas más corpulentos.

Sin embargo, su salida del Santos se precipitó y se adelantó un año. Las negociaciones entre blaugranas de

Sandro Rosell y el club se aceleraron durante la primera mitad de 2013, fase en la que también pujó el Real Madrid, y todo finalizó el 25 de mayo con el anuncio del jugador que se iría a la Ciudad Condal.

Allí le esperaban Messi, Xavi o Iniesta, componentes que venían precedidos por la gloriosa etapa de Guardiola (2008-12), con dos Copas de Europa (2009 y 2011) o el "sextete" de 2009.

El club cifró inicialmente su llegada en 57,1 millones de euros, el segundo más caro en la historia del club, tras el del sueco Xlatan Ibrahimovic (69,5 millones), pero tras este anuncio comenzó un largo enredo de contratos y cantidades en los tribunales, que en enero de 2014 se cobró la dimisión del presidente Rosell, para luego conocerse que el montante real del fichaje era de 86 millones.

Antes de incorporarse a la plantilla blaugrana del "Tata" Martino, ese mes de junio de 2013 Neymar brilló en la

Copa Confederaciones en la que deleitó a los "torcedores" brasileños. Fue el mejor jugador de todos los partidos, incluida la final en la que derrotaron a España, y sus cuatro goles le dieron la Bota de Bronce.

A los pocos días inauguró su palmarés blaugrana con la Supercopa de España, enfrentamiento con el Atlético de Madrid en el que marcó su primer gol. Dio más alegrías a la afición culé durante cuatro campañas con Luis Enrique como director del equipo, y a punto estuvieron de recuperar el pleno de títulos en 2015, quedándose en cinco. Entre ellos la Liga de Campeones, en la que compartió la Bota de Oro con Messi y Cristiano Ronaldo, con 10 goles.

El susto lo dio en el Mundial de Brasil de 2014, cuando un rodillazo en la espalda del colombiano Zúñiga estuvo a punto de romper su carrera al fracturarle una vértebra, pero volvió a jugar a los dos meses. Ante su público, en 2016 fue oro olímpico en Río de Janeiro.

Cuando aún le quedaba un año de compromiso, se convirtió en el capricho del catari Nasser Al-Khelaifi, propietario del París Saint-Germain, que no dudó a comienzos de agosto de 2017 en hacer efectiva su cláusula de rescisión de 222 millones de euros para que fuera la piedra de toque de su proyecto con el que conquistar el fútbol europeo, y se convirtió en el fichaje más caro en la historia del fútbol.

Atrás dejaba 192 partidos con el Barcelona, en los que había marcado 109 goles, y adornado su palmarés con esa Copa de Europa, dos Ligas, tres Copas del Rey o un Mundial de clubes, entre otros títulos.

PARÍS, SIN TÍTULOS INTERNACIONALES

El proyecto parisino, dirigido sucesivamente por Unai Emery, Thomas Tuchel, Mauricio Pochettino y Christophe Galtier, no ha llegado a brillar en el mundo UEFA, pese a disponer del tridente más letal que completa con Kylian Mbappé y Messi. En Francia lo han conseguido todo, pero fuera sólo han sido finalistas de la Liga de Campeones de la pandemia de 2020.

A este descontento por la falta de trofeos internacionales se suman en lo personal sus reiteradas lesiones o su descuido y alegre modo de vida. Pese a estas sombras, no se pueden ocultar las luces de su capacidad goleadora, con 118 goles en 173 partidos, o su generosidad en pases de gol. En el dique seco desde marzo por una lesión, ya se empieza a hablar de la reconstrucción para un exitoso proyecto de PSG sin él ni Messi.

• DONDE EL GUATÓN •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DESDE LAS 12:00 HASTA LAS 20:30 HORAS.

También puedes solicitar en Pedidos Ya y en nuestro restaurante para público con todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

Efe / Internacional

@eldia_cl

La elección de número uno entre el centenar de héroes de la lista elaborada por el American Film Institute fue el último reconocimiento que recibió este icono del Hollywood clásico, una semana antes de su muerte.

Murió igual que vivió, apaciblemente, mientras dormía junto a su esposa desde hacía casi medio siglo, la periodista francesa Veronique Passani, a la que curiosamente conoció durante el rodaje de "Vacaciones en Roma" y de la que no se separó hasta su muerte a los 87 años.

Símbolo de la honestidad y la honradez dentro y fuera de la pantalla, cambió la carrera de Medicina en Berkeley por la interpretación, una afición a la que contribuyó su abuela llevándole al cine cada fin de semana durante su infancia de hijo de divorciados.

Tras sus primeros pinitos en el teatro y estudiar en la prestigiosa Escuela de Arte Dramático de Neighborhood Playhouse de Nueva York, Gregory Peck se convirtió rápidamente en un reputado actor de cine.

LEYENDA DE LA ÉPOCA DORADA DE HOLLYWOOD

Forjado a lo largo de seis décadas de profesión y más de cincuenta películas, desde su debut cinematográfico con "Días de Gloria", en 1944, Peck imprimió su particular estilo en todos los filmes en que trabajó. Con gran presencia física, mirada franca e intensa y elegancia, causó sensación en Hollywood, donde se le disputaban directores como King Vidor, Alfred Hitchcock, Elia Kazan, William Wyler y John Huston.

Fue con su segunda película, "Las llaves del reino", con la que le llegó el éxito, al que seguiría "Recuerda" (1945), con Hitchcock e Ingrid Bergman, y el mítico western "Duelo al Sol" (1946), que ya le consagró como estrella del séptimo arte.

El actor, además, dio muestras de su versatilidad, ya que igual enamoraba a la encantadora princesa interpretada por Audrey Hepburn en "Vacaciones en Roma" (1953), que encarnaba al bravo capitán Ahab en "Moby Dick" (1956) o se sumergía en el salvaje oeste de "Horizontes de grandeza" (1958).

Ya alejado de los papeles de galán que le inmortalizaron en sus primeros años, en las siguientes décadas participó en hitos como "Los cañones de Navarone" (1961), "La conquista del Oeste" (1962), "Arabesque" (1966), "El oro de Mackenna" (1969), "La profecía" (1976), "Los niños del Brasil" (1978), "Escarlata y Negro" (1983) y "Gringo Viejo" (1989).

Pero el papel de su vida, le llegó en 1962 con la oportunidad de interpretar a Atticus Finch en "Matar a un ruiseñor", la adaptación cinematográfica de la novela de Harper Lee, y el filme por el que consiguió el único Óscar de

UNA DE LAS FIGURAS DE LA ÉPOCA DE ORO DEL CINE

Gregory Peck, el galán y héroe de Hollywood

El actor estadounidense, galán de "Vacaciones en Roma", reconocido como el mejor héroe del cine americano por su papel del abogado Atticus Finch en "Matar a un ruiseñor", falleció hace 20 años, el 12 de junio de 2003.

su carrera.

Dirigido por Robert Mulligan, el filme narraba la historia de Atticus Finch, el defensor de un negro acusado de violar a una adolescente blanca en la Alabama de los años 30 y que, pese a que todas las evidencias apuntaban lo contrario, la hipocresía de los habitantes del pueblo condena al joven.

Los estudios querían a Rock Hudson o James Stewart para el papel principal, pero finalmente recurrieron a Gregory Peck, que acababa de tener éxito como padre acosado en "El cabo del terror" y que pronto vio la oportunidad de ganar la estatuilla que ya se le había escapado en cuatro ocasiones, con "Las llaves del reino", "El despertar", "Almas en la hoguera" y "La barrera invisible".

Atticus Finch y Gregory Peck se fundieron en uno solo y hasta la escritora Harper Lee aseguró en el funeral del actor que, poniéndose en la piel del abogado, en realidad tuvo la oportunidad de interpretarse a sí mismo.

UNA VIDA COMPROMETIDA

Retirado de la gran pantalla en la década de los 90, Peck siguió muy vinculado a la vida cultural de Los Ángeles al frente de uno de los programas de esta ciudad para promocionar la lectura.

De hecho, uno de sus últimos trabajos como actor fue el de la versión para televisión de un gigante de la literatura como "Moby Dick", que le valió un Globo de Oro como mejor actor secundario por el papel del predicador, cuando años antes había interpretado al capitán Ahab para la versión dirigida por John Huston.

Conocido por sus ideas liberales y su defensa de diversas campañas progresistas, su nombre llegó a ser mencionado como posible candidato demócrata a la presidencia estadounidense.

A lo largo de su vida, mostró su rechazo a la guerra de Vietnam, abogó



Foto de Gregory Peck, del 28 de septiembre de 1989, durante una rueda de prensa en Madrid para promocionar la película "Gringo Viejo". Se cumplen veinte años de su muerte.

EFE

por el control de las armas de fuego y expresó sus sentimientos a favor de la igualdad racial, además de promover numerosas obras de caridad y movimientos políticos.

Presidió también la Sociedad Americana del Cáncer, el Instituto Americano del Cine, así como la Academia de Artes y Ciencias Cinematográfica de Hollywood.

Peck rechazó públicamente su imagen

candorosa cuando recogió en 1968 el premio Jean Hersholt de la Academia a la mejor labor humanitaria, al decir que "simplemente, tomo parte en las actividades en las que creo".

Los restos de Gregory Peck, nacido en la localidad californiana de La Jolla en 1916, reposan en un mausoleo situado bajo la catedral de Los Ángeles, el lugar que acogió su multitudinario adiós.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

| ELQUI | | | LIMARÍ | | | CHOAPA | | |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| La Serena | Coquimbo | Vicuña | Ovalle | Monte Patria | Río Hurtado | Illapel | Los Vilos | Canela |
| HOY MIERCOLES JUEVES | HOY MIERCOLES JUEVES | HOY MIERCOLES JUEVES | HOY MIERCOLES JUEVES | HOY MIERCOLES JUEVES | HOY MIERCOLES JUEVES | HOY MIERCOLES JUEVES | HOY MIERCOLES JUEVES | HOY MIERCOLES JUEVES |
| 15-22 15-21 14-21 | 15-22 15-21 14-21 | 12-32 13-31 11-30 | 9-30 9-28 8-27 | 14-31 14-30 12-29 | 15-30 16-29 15-29 | 10-30 10-29 9-27 | 15-22 15-21 14-21 | 12-25 11-24 10-23 |
| Radiación 9 | Radiación 12 | Radiación 8 | Radiación 8 | Radiación 11+ | Radiación 11+ | Radiación 8 | Radiación 8 | Radiación 12 |

TV Abierta

02 Chilevisión

06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Todo por mi hija 18:45 Pasión Prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:30 The Voice
01:15 Pantanal
03:30 Programación de trasnoche
05:45 Sabingo

04 TVN

06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:20 Terra nostra 18:30 Carmen Gloria a tu servicio

20:55 24 horas central
22:35 TV Tiempo
22:40 Todo por mi familia
23:45 Buenas noches a todos
01:30 Medianoche
02:00 Mea culpa
02:30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia.

21:00 Toc Show
22:00 Me late
00:00 Toc show
02:20 La vitrina 360
02:50 El superagente 86
03:00 Me late.
05:30 Somos un plato

07 La Red

05:30 Swiss Nature Labs. 11:00 Antena 3D. 13:00 Antena 3D. 15:00 Swiss Nature Labs. 15:30 Hola, Chile. 19:30 Como dice el dicho.

21:00 La Rosa de Guadalupe
22:00 Mentiras verdaderas
00:30 Así somos
02:00 Grandes mentiras
03:00 Comisario Rex
04:00 Cierre de transmisión

11 Mega

05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:10 Secretos de sangre 17:40 Rección divorciada 18:40 Amar profundo, magia oculta, fuerza de mujer 19:40 Como la vida misma

21:15 Meganoticias Prime
22:25 El Tiempo
22:30 Generación 98
23:20 Secretos de sangre
00:15 Como la vida misma
01:30 Aguanta corazón
02:30 El tiempo no para
03:30 Fuera del aire

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Estrella de amor 16:50 Promesa Dios 17:50 Caso cerrado 18:40 ¡Qué dice Chile!

21:00 Teletrece
22:40 El Tiempo
22:50 Aquí se baila
00:30 Yo Soy Betty La Fea
01:30 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 Fuera del aire

elDía Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable. | **f** Diario El Día

elDía DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORAL

Antonio

URGENCIAS

| | |
|---------------------|-----|
| Ambulancia | 131 |
| Bomberos | 132 |
| Carabineros | 133 |
| Conaf | 130 |
| Fonodrogas | 135 |
| Investigaciones | 134 |
| Rescate Marítimo | 137 |
| Serv. Aéreo Rescate | 138 |
| Violencia intrafam. | 149 |

FARMACIAS

| |
|-----------------------------|
| LA SERENA |
| Farmacia San Juan |
| Balmaceda 438 |
| COQUIMBO |
| Farmacias Regional Aldunate |
| 1676 |
| OVALLE |
| Farmacia Sana Sana Libertad |
| 249 |

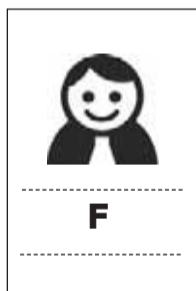
Mareas

| | | |
|--------|--------|--|
| HOY | | |
| 00:03 | 0.43 B | |
| 06:33 | 1.38 P | |
| 12:40 | 0.63 B | |
| 18:26 | 1.31 P | |
| MAÑANA | | |
| 00:47 | 0.44 B | |
| 07:23 | 1.49 P | |
| 13:45 | 0.57 B | |
| 19:26 | 1.25 P | |

Sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|--|---|
| | | 4 | | | | | | 8 |
| | | 3 | | | 7 | | | |
| 6 | | | 8 | | | | | 9 |
| | 3 | | | | 2 | 5 | | |
| | 7 | | | 8 | | | | 9 |
| | | 5 | | | | | | 3 |
| 2 | | | | | 1 | | | 7 |
| | | | 4 | | | 1 | | |
| | 5 | | | | | 6 | | |

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 4 | 9 | 8 | 2 | 1 | 9 | 5 | 7 |
| 8 | 2 | 1 | 5 | 7 | 4 | 6 | 3 | 9 |
| 7 | 8 | 2 | 4 | 8 | 3 | 6 | 1 | 9 |
| 2 | 4 | 6 | 5 | 7 | 1 | 9 | 8 | 3 |
| 6 | 1 | 7 | 2 | 5 | 8 | 3 | 4 | 9 |
| 9 | 8 | 3 | 9 | 6 | 4 | 2 | 5 | 7 |
| 5 | 6 | 2 | 7 | 8 | 5 | 4 | 3 | 1 |
| 4 | 9 | 8 | 1 | 9 | 7 | 2 | 6 | 4 |
| 8 | 5 | 1 | 4 | 2 | 3 | 6 | 7 | 8 |

Puzzle

Puzzle Nº 8311

*cont. de la lectura

| | | | | | |
|---------------------|-------------|---|----------------------|----------------------------|--|
| masa u-terina, inv. | aboto-naran | colorea | linaje defecto | deten-taria Ut | |
| ladino | | | | | |
| *la foto | | | | | |
| brezo | | | | preposic. cofia | |
| objeto | | | | trauma-tismo derrota judia | |
| en este lugar | | | reside bucea-dores | | |
| hilo, s/v invert. | | orinal | | | |
| arsénico | | silbato | | | |
| ternero | | | | | |
| poeta chileno | M | *fin de la lectura comida infantil final verbal | | | |
| querer | | | proveer, inv. gausio | | |
| hilo poco torcido | | ansiosa | | | |

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

P
A
I
R
E
S
E
S
L
A
S
E
N
M
E
S
N
A
A
S
G
A
D
S
V
C
R
A
R
O
E
S
A
M
O
A
R
C
O
R
E
D
O
N
E
L
L
A
L
E
B
A
S
I
A
U
R
D
E
S
A
M
A
R
C
O
R
I
G
R
I
A
R
E
C
U
P
E
R
A
R
A
S

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: No juegue a nadie sin tener todos los antecedentes sobre la mesa. SALUD: Sea más cuidadoso/a con su salud. DINERO: Preocúpese de mejorar el rendimiento en su trabajo y no deje tareas pendientes o estas afectarán más adelante. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 4.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Escuche los consejos de las personas que le quieren de verdad y no de aquellas que simulan sentirlo. SALUD: Evite caer en el sedentarismo. DINERO: Confíe en tus instintos para los negocios, pero tenga cuidado con ejecutar las cosas ahora. COLOR: Negro. NÚMERO: 2.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Debes estar más dispuesto/a a encontrarse con el amor si es que realmente desea hallar la felicidad. SALUD: No pase malos raros, evítelos. DINERO: Priorice su capital disponible cosa de enfocarlo en cancelar las deudas pendientes para así evitar problemas. COLOR: Blanco. NÚMERO: 9.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Sea paciente y no desespere ante los conflictos que ocurran. Las cosas se irán arreglando. SALUD: Tenga cuidado con el estrés. DINERO: Aunque las cosas se vean complejas no debe decaer o dejarse vencer por los problemas. COLOR: Violeta. NÚMERO: 11.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: No haga las cosas sin haberlas meditado lo suficiente, no se arriesgue a cometer un error que lamentará más adelante. SALUD: Reponga fuerzas para poder andar bien durante mayo. DINERO: Traté de mostrar más voluntad para realizar trabajos fuera de horario. COLOR: Gris. NÚMERO: 21.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Deberá escuchar más a su corazón en vez de tu razón ya que es quien realmente siente. SALUD: Trate de buscar paz interior. DINERO: Debe ser más consecuente con las decisiones en cuanto a los recursos. Adminístrelas con criterio. COLOR: Café. NUMERO: 5.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: No alimente los conflictos con tu pareja. Hable las cosas para evitar mayores inconvenientes. SALUD: Aléjese de las tensiones. DINERO: No tome decisiones de manera apresurada, ya que el riesgo en que pone a su negocio es alto. COLOR: Verde. NÚMERO: 26.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Trate de mejorar la comunicación para que los problemas no lleguen a un nivel más complejo. SALUD: No abuse de su salud, debe tener cuidado. DINERO: No postergue decisiones importantes y vitales para su trabajo, estas deben ser prioritarias. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 36.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Los conflictos se solucionarán con el diálogo, pero sobre todo tratando de comprender. SALUD: Es necesario que realice más actividad física. DINERO: No permita que terceros cuestionen sus ideas, ya que desconocen sus objetivos. COLOR: Magenta. NÚMERO: 21.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: No vaya a herir a alguien por estar dejándose llevar por una fantasía en su cabeza. SALUD: Evite los excesos, pero especialmente evite las infecciones respiratorias. DINERO: No sea tan impaciente cuando se trata de hacer sus tareas, evite errores. COLOR: Naranja. NÚMERO: 8.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Tenga cuidado con abrumar a su pareja esta semana, contrólese lo que más pueda y todo estará bien. SALUD: Puede practicar deportes dentro de su hogar. DINERO: Ten la certeza de que tu esfuerzo será recompensado. No debe rendirse ante una caída leve. COLOR: Azul. NÚMERO: 35.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Es mejor dar vuelta la página y buscar un nuevo amor que se preocupe de usted. SALUD: Tenga más control de lo que come. DINERO: No olvide que no debes dejar en manos de terceros ciertas decisiones, la responsabilidad no se delega. COLOR: Plomo. NUMERO: 6.

REPRESENTANTE DE UNO DE LOS GRANDES FENÓMENOS MUSICALES DE ESTE SIGLO

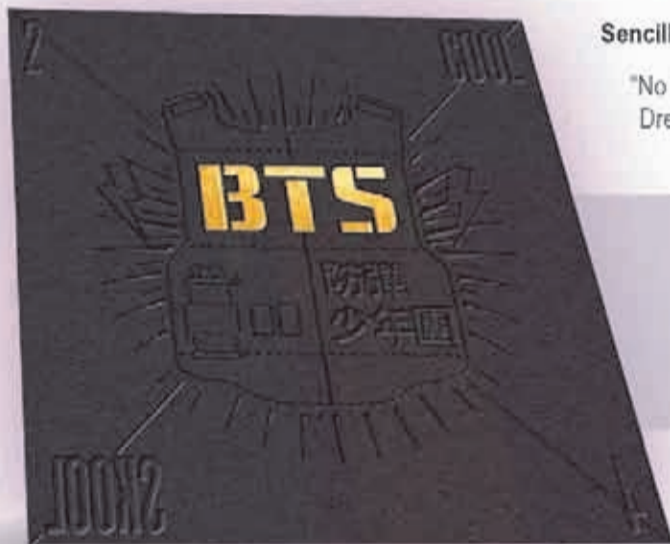
BTS: Los 10 años del grupo más internacional del K-Pop

Uno de los grupos insignias del K-Pop, celebra una década de existencia desde su debut un 12 de junio de 2013 con el lanzamiento del sencillo "2 Cool 4 Skool". El conjunto, integrado por Jin, Suga, J-Hope, RM, Jimin, V y Jungkook, se encuentra en separación temporal dado que algunos de sus miembros deben prestar el servicio militar obligatorio en Corea del Sur.

BTS (방탄소년단)

"2 COOL 4 SKOOL"

"Una nueva versión del hip hop de los 90's"
Así era presentado el álbum en 2013



430.000 copias vendidas
(a ene. 2022)

Listado de canciones

| | | |
|---|-------------------------------------|-------|
| 1 | Intro: 2 Cool 4 Skool (ft. DJ Friz) | 1'03" |
| 2 | We Are Bulletproof Pt.2 | 3'45" |
| 3 | Skit: Circle Room Talk | 2'11" |
| 4 | No More Dream | 3'42" |
| 5 | Interlude | 0'52" |
| 6 | 좋아요 (Joayo/ I Like It) | 3'51" |
| 7 | Outro: Circle Room Cypher | 5'21" |
| 8 | Skit: On the Start Line | 2'33" |
| 9 | 길 (Road/ Path) | 3'48" |

| | | | | |
|-----------------------|---------------------|-----------------|-----------------------|--|
| | | | | |
| Sencillo debut | Lanzamiento | Duración | Productores | Sellos |
| "No More Dream" | 12 de junio de 2013 | 27:13 | Pdogg - "Hitman" Bang | Hit Entertainment - Loen - Pony Canyon |

Siete años para debutar en Billboard 200

El 11 de abril de 2020 "2 Cool 4 Skool" debutó en el listado en la posición #12

A esas alturas la banda ya había alcanzado el #1 del listado de Álbumes Mundiales Billboard con 9 de sus 13 álbumes

BTS son:

